

Recientemente ha sucedido en Popayan una cosa que, por lo mui estraña, es una verdadera curiosidad. El Director de la Instruccion pública del Estado, nuestro intelijente amigo el señor José María Quijano Wallis, insertó en *El Escolar*, órgano de ese servicio administrativo, el precioso catecismo de relijion redactado por el profesor de lenguas señor Luis F. Mantilla, tan acreditado en Nueva York por sus conocimientos i su consagracion a la causa de la enseñanza ; i cuando creia que esta insercion, hecha en la parte no oficial, tendria mui complacidos a los lectores del periódico, de repente aparece una hoja suelta titulada *Eureka, Eureka, claro está, lo vemos, lo sentimos, lo palpamos*, en que todo un señor Manuel María Mosquera, ex-Ajente diplomático en las Cortes de Europa por muchos años, denuncia esa insercion como prueba clara, visible, sensible i palpable de que lo que ántes habia dicho él mismo sobre la tendencia descatoizadora del espresado plan de instruccion primaria, era una realidad. Es de advertir que el señor Mantilla ha hecho este catecismo principalmente para las poblaciones de España, Cuba, Puerto Rico i Filipinas, i que ha tomado por modelos los catecismos que se enseñan en las escuelas católicas de los Estados Unidos, catecismos redactados por los ilustrados Obispos de aquel pais, i de los cuales es, mas bien que imitacion, mera traduccion.

El señor Quijano Wallis, sin duda reflexionando que la produccion del señor Mosquera, por su reputacion de sujeto versado en materias teológicas i por las demas circunstancias que dan respetabilidad a su palabra, podia hacer daño a la instruccion pública, se impuso la tarea de dirigirle una serie de cartas para desvanecer la impresion causada por su fulminante *Eureka, Eureka*, i con efecto le dirijió cinco, que hemos tenido el gusto de leer con la debida detencion, en las cuales le demostró la sinrazon, la temeridad, la locura que habia en motejar como anticatólico aquel catecismo. No hai una sola palabra en esas cartas que no sea comedida i deferente para con el señor Mosquera, a quien guarda consideraciones casi de hijo a padre en todo el curso de la esposicion i de la argumentacion. Sinembargo de todo esto, cuando mas persuadido estaba el señor Quijano Wallis de que caso de replicar su contendor, lo haria en términos correspondientes a los que él habia empleado en sus cartas, sale a luz un folleto, que no hemos podido ver, pero que ha debido dejar completamente frustrada esa esperanza, pues leemos en su última carta al señor Mosquera lo siguiente: "Despues de esperar con ánsia la réplica de usted, he visto un folleto que ha aparecido últimamente, en que, sin tratar un solo punto del asunto principal de nuestra controversia, lanza usted desahogos personales i como un erizo le-



wanta púas a diestra i siniestra contra mí. Los desahogos i las invectivas no las contesto ni las devuelvo, porque me lo prohíben mi educacion i posicion. El público juzgará si yo he descendido al campo de las personalidades. . . . Termino esta cuestion lamentando que en nuestro pais no pueda tratarse ningun asunto en un campo elevado, sin que las pasiones lo hagan descender al terreno vedado de las personalidades.”

Este hecho da la medida de los obstáculos con que en el Estado del Cauca viene tropezando el planteamiento de la gran reforma encaminada a la instruccion i dignificacion de las masas. Un exajeradísimo celo ultramontano que tiene su asiento en Popayan, donde hai hombres bastante ensimismados para pretender ser mas católicos que el Papa, es el enemigo que se ha levantado contra las tendencias bienhechoras de esa reforma, i tan arrogante es su ímpetu que va hasta permitirse las mas duras murmuraciones contra el señor Arzobispo Arbeláez, a causa de que este prelado no ha querido ponerse a la cabeza de la cruzada ignorantista con la decision i la acerbidad que aquellos señores en su frenesí desearan. Mas de la misma manera que se ha disipado como humo la oposicion en los Estados del centro, desaparecerá tambien en el Cauca esa pugna de las preocupaciones i del sofisma de la relijion contra las escuelas modernas, i los amigos de la civilizacion i de la democracia deben ser constantes e inquebrantables en la obra de llevar adelante el nuevo plan de instruccion, con la seguridad de recojer ópimos frutos.

(Editorial del *Diario de Cundinamarca*).

# EUREKA, EUREKA.

## CARTA PRIMERA.

Señor doctor don Manuel María Mosquera.—P.

Mui señor mio i respetado amigo :

Acabo de leer una hoja impresa, firmada por usted, que lleva el título de "EUREKA, EUREKA, CLARO ESTÁ, LO VEMOS, LO SENTIMOS, LO PALPAMOS" i está destinada a impugnar el "CATECISMO DE MORAL I RELIJION," obra del señor Luis Felipe Mantilla, publicado en el número 14 de *El Escolar*, periódico oficial de Instruccion pública.

En su publicacion, despues de manifestar que yo soi el Editor i Redactor de *El Escolar*, me hace usted, bajo forma de preguntas, varios cargos por haber dado lugar en este periódico al dicho *Catecismo*.

Siendo, pues, personal la alusion, me veo forzado a replicar a usted i a satisfacer las preguntas que, con el mencionado motivo, me dirige.

Pero como mis ocupaciones oficiales me dejan libre mui poco tiempo que pueda consagrar a esta especie de discusiones, estoi obligado a contestar a usted por partes, i por medio de una serie de cartas que empieza en la presente.

Concediendo a usted buena fe i sana intencion al hacer la refutacion del *Catecismo*, replicaré a usted con la mayor moderacion posible, con el fin único de llegar a la verdad en la discusion.

Apoyado en la anterior, sincera manifestacion, suplico a usted que procure no hallar en mis frases ningun doble sentido, i disimule la franqueza de que siempre hago uso en mis escritos, en la creencia de que este debate hidalgo no alterará nuestras buenas relaciones de amistad, pues por mi parte sabré devolver las consideraciones sociales que usted mantiene cumplidamente con sus relacionados.

Siendo usted, aunque lego, reconocidamente fuerte en materias teológicas i canónicas, le confieso a usted injénuamente que siento temor al empezar la controversia ; pero, armado de la verdad que creo tener en el asunto, no vacilo en sostenerla. Además, en las contra-réplicas, la ilustracion de usted podrá disipar en mi mente algunas dudas que, en materias literarias i filosóficas, abriga con relacion al escrito de usted, i, así, las refutaciones posteriores de usted no solo serán útiles para mí, sino de provecho jeneral.



Para proceder con orden, dividiré mi réplica en dos partes: la primera tendrá por objeto contestar el escrito de usted: la segunda analizar a la luz del Evangelio el estigmatizado *Catecismo*, para demostrar que él contiene las máximas fundamentales del cristianismo, las mas puras enseñanzas morales de esta religion, i que no es esa especie de *cabeza de Medusa*, erizada de mil venenosas serpientes o de *monstruo de Lacoön*, que quiere ahogar entre sus terribles anillos la sociedad católica, i enjendro abominable de Deísmo, Panteísmo i Ateísmo, por mas que sean contradictorios entre sí, como usted nos lo quiere describir.

## I

Desde el título del escrito de usted, nos hallamos en completo desacuerdo. La voz griega *Eureka* no tiene propiamente la traduccion *Claro está*, que por dos veces le da usted, ni ménos puede ser equivalente de un grito de dolor e indignacion como lo asevera usted en el párrafo 3.º de su artículo. Esa palabra fué pronunciada por Arquimedes, el gran jeómetra de Siracusa, cuando, habiendo hallado la solucion de un problema físico, salió por las calles exclamando: *Eureka, Eureka, La he encontrado, la he encontrado*, que es, en nuestra lengua la significacion lejitima de aquella palabra.

Para continuar con método, copiemos las frases de usted:

“Recientemente hemos habido a las manos dos números del nuevo periódico oficial *El Escolar*, costeadado por el Tesoro del Estado, esto es, con el producto de las contribuciones que pagan los ciudadanos, todos católicos, para su propio beneficio i utilidad. El editor i redactor de dicho periódico, destinado a distribuirse gratuitamente a todos los Establecimientos de Instruccion pública, i por consiguiente con mayor profusion a las numerosas escuelas primarias del Estado, es el señor don José María Quijano W, Inspector jeneral de la Instruccion pública.

“En el número 14, de 7 de este mes de enero, se ha dado a luz allí un artículo bajo el seudotítulo de CATECISMO DE MORAL I RELIGION, firmado por un señor de ninguna notoriedad que se llama Luis Felipe Mantilla.”

Insinúa usted que el periódico es costeadado por el Tesoro del Estado, esto es con el producto de las contribuciones que pagan todos los ciudadanos, como un reproche al Gobierno por el gasto.



¿Le parece a usted mal empleada la pequeña suma que importa el sostenimiento de un periódico hebdomadario i de pequeñas dimensiones, porque es en servicio de la instruccion popular?

Discrepamos mui notablemente. Yo creo, señor, que ningun dinero está mejor invertido que aquel que se emplea por nuestros gobiernos en cumplir el precepto evangélico de *enseñar al que no sabe*, de llenar la mision civilizadora que tienen de ilustrar nuestro pais para que pueda ser verdaderamente libre i próspero. Estoy seguro, señor, que si pudiéramos someter la cuestion a un plebiscito, el pueblo se apresuraria a espresar que ningun gasto de administracion le es mas grato que el destinado a su propia instruccion. Ninguna compensacion mejor podrá encontrarse a la pérdida individual que exigen las contribuciones, fruto del trabajo i del

sudor del pueblo que la reparacion de las fuerzas del ciudadano por medio del alimento intelectual.

No creo bastantes las sumas que, a tan importante objeto, han destinado los últimos Congresos. Quisiera que como en la grande Union Americana, el ramo de Instruccion pública fuera el que tuviera en su servicio mayores sumas tomadas del Tesoro del Estado. Ojalá pudieran dotarse entre nosotros los empleados de tan grande ministerio, como los Secretarios de Estado, segun acontece en aquella espléndida Nacion. Grande fuera mi júbilo si viera la Instruccion popular siendo el objeto de los mas solícitos cuidados del Gobierno i del pais en jeneral, ántes que, como entre nosotros, objeto de execracion de algunos hombres ilustrados, que parecen celosos de que los humildes hijos del pueblo puedan alcanzar a poseer su ciencia. ¡Qué timbre puede haber mas glorioso para una Nacion que el que puede presentar, con lejítimo orgullo, Norte América, al decir: "SOSTENGO TANTAS ESCUELAS PRIMARIAS CUANTAS PUEDE CONTAR EL RESTO DEL MUNDO." Bien deseara, señor, que ya que no podemos encontrar otra fuente de recursos, destináramos a fundar escuelas las gruesas cantidades que se invierten en sostener algunos empleos de puro lujo que aún se mantienen en nuestra organizacion i en las legaciones, bien dotadas i tambien pagadas con el fruto de las contribuciones de todos, pero casi siempre estériles en resultados provechosos para nuestra incipiente Nacion, cuya insignificante importancia diplomática no exige forzosamente ese cuantioso e infructuoso gasto.

## II

Asegura usted que el *Catecismo* a que se refiere su escrito, está firmado por un señor  DE NINGUNA NOTORIEDAD  que se llama *Luis Felipe Mantilla*.

Sin duda precipitadamente i sin haber tomado los informes del caso, como era de esperarse de su recto juicio i espíritu calmado, pudo usted hacer la referida aseveracion.

El señor Mantilla es miembro de una distinguida familia colombiana oriunda del Estado de Santander, i es notablemente conocido no solo en su patria, sino en toda la América española i en la Union Americana, donde reside actualmente ejerciendo el honroso cargo de Profesor de lengua i literatura españolas en la Universidad de Nueva York, i como colaborador constante de *El Educador Popular*, ilustrado periódico, destinado a la enseñanza pública, sostenido por los señores Nestor Ponce de Leon i José Arnaldo Márquez, bajo la proteccion del señor doctor don Manuel Pardo, Presidente del Perú.

Dicho periódico, que circula con la mas grande aceptacion por todo el mundo civilizado, contiene los trabajos del señor Mantilla que revelan su ilustracion i sus conocimientos completos en el arte de la Pedagogia.

A mas de la "*Gramática infantil*," i la "*Educacion infantil en los jardines de los niños*," (obra de la cual hace parte el *maldecido Catecismo*), se deben a la pluma infatigable del señor Mantilla, las siguientes importantes obras elementales:

LIBRO DE LECTURA NÚMERO 1.º Es una cartilla que comienza con los rudimentos de la lectura i termina con cuentecitos morales, acompañados de muchos i escelentes grabados;



LIBRO DE LECTURA NÚMERO 2.º Principia con historietas morales, continúa con una breve reseña del descubrimiento i conquista de cada uno de los países de la América española, i contiene en su segunda parte una escojidísima coleccion de obras de los mejores prosadores i poetas de la América latina. Tiene además una coleccion inédita de producciones de fabulistas hispano-americanos.

AUTORES SELECTOS ESPAÑOLES E HISPANO-AMERICANOS. Contiene una coleccion de trabajos de escritores españoles desde los tiempos mas antiguos de la lengua hasta nuestros dias, i es el libro de texto adoptado en la Universidad de Nueva York. En él tambien se copian muchos trozos en prosa i verso de escritores de la América del Sur.

Estas importantes obras, eminentemente instructivas i didácticas, entre ellas la que contiene el *terrible Catecismo*, han sido recomendadas i encomiadas por personas ilustradas i de reconocida catolicidad, tales como los señores Irisarri (el renombrado escritor chileno), Sarmiento (el ilustre primer Magistrado de la República Argentina, el Presidente Maestro de Escuela como se llama en el mundo de las letras), SANTACILLA, CAMACHO, RAFAEL POMBO (el distinguido poeta colombiano, sobrino de usted) i otros literatos notables de la América española.

Las mismas-obras han merecido justos elogios de los siguientes, importantes i acreditados periódicos:

*El Siglo*, de la Habana, periódico antiguo, ilustrado i eminentemente católico, se espresa así:

El nombre del señor Mantilla es bastante conocido entre nosotros, en donde por tantos años ejerció con jeneral aprobacion, el cargo de profesor en los mejores colejos de esta ciudad. \*\*\* Hemos observado en este libro que el señor Mantilla ha escojido con gran tino i cuidado cuanto en él se inserta, i observamos que se compone de muchas anécdotas i cuentos interesantes para los niños, redactados en lenguaje claro i correcto, libre de toda clase de provincialismos i vocablos dudosos tal como deben escribirse los libros de lectura. \*\* Recomendamos, por consiguiente, el libro del señor Mantilla a todos nuestros establecimientos de educacion.

*La Voz de América*, de Nueva York:

Recomendamos mui encarecidamente dichos libros a las escuelas i colejos de los países por donde circula nuestro periódico, i no dudamos asegurar a la prensa sur-americana, que propenderá al bien de las letras de sus respectivos países haciendo mencion de ellos.

*El Diario de la Marina*, periódico oficial de la Habana, de indisputable catolicidad:

La modestia del título no revela el inestimable valor de su contenido: bellísima coleccion de las mas selectas composiciones de los prosadores i poetas españoles e hispano-americanos, hecha con gusto i singular criterio, i en la cual sobresale especialmente el cuidado que el compilador ha tenido de recojer los escritos mas castigados de cada autor i no otros. \*\*\*

*La Crónica de Nueva York:*

Todos los trozos son excelentes i escogidos con gusto, abundando en ellos la buena doctrina. \*\*\* En resumidas cuentas, el señor Mantilla ha prestado un gran servicio a la juventud hispano-americana, i por ello merece justo elogio; deseándole que obtenga la recompensa a que sus trabajos le hacen acreedor.

Los documentos comprobantes de la exactitud de estas inserciones están en mi poder a disposición de usted o de quien quiera verlos.

Después de lo que dejo relacionado, ¿insistirá usted en asegurar que el señor Mantilla es un *señor de ninguna notoriedad*?

¿Podrá usted sostener con fundamento que porque usted i algunas otras personas de esta ciudad no tienen conocimiento del señor Mantilla, es oscuro i nada notable un escritor de la talla de éste, cuyas variadas e importantes obras están recomendadas por distinguidos literatos de las más avanzadas Repúblicas de la América Española?

¿Cree usted que no sería un timbre más honroso para usted o para mí, poder exhibir el título de Profesor de la lengua i literatura españolas de la Universidad de Nueva York, la moderna Tiro, que el de Rector del Colegio Mayor de Popayan, destino que ámbos hemos desempeñado?

Pero no tengo tiempo para más. Terminó aquí esta mi primera carta, i me prometo continuar la controversia en mi segunda, que aparecerá en el número siguiente del periódico que ha dado bondadosamente hospitalidad a mis escritos.

Entre tanto, me repito de usted muy afectuoso amigo i atento servidor,

J. M. QUIJANO W.

Popayan, febrero 3 de 1875.



## CARTA SEGUNDA.

---

Señor doctor don Manuel María Mosquera.—P.

Mui señor mio i respetado amigo:

“ Creer en el Evangelio es tener por ciertas todas las cosas enseñadas en él. No tener por ciertas algunas de ellas o afirmar las doctrinas que las contradicen, es aceptar uno su propia condenacion. I entiéndase, por lo que llevamos dicho, que no hai mas que un Evangelio, aquél que predicaron los Apóstoles.

(*Pastoral del Ilustrísimo señor Obispo, doctor Carlos Bermúdez, de 11 de enero de 1875, página 123 de “La Semana Religiosa.”*)

Creo haber dejado demostrado i probado en mi carta anterior :

1.º Que la voz griega Eureka no significa en castellano *claro está*, i que, en vez de un grito de dolor e indignacion, espresa una idea de entusiasmo i de adelanto.

2.º Que el pueblo paga con gusto las contribuciones que se emplean en beneficio de su propia instruccion.

3.º Que la enseñanza popular es la mas noble mision de los gobiernos cultos; i la mas sublime de las obras de misericordia es *enseñar al que no sabe*, i

4.º Que el señor Mantilla, autor del catecismo anatematizado por usted, no es un señor *de ninguna notoriedad*, como usted lo asevera, sino por el contrario, un literato i profesor ilustrado, autor de muchas obras didácticas de sobresaliente mérito, encomiadas por notables escritores de las dos Américas.

Para continuar con riguroso método, reproduzco las siguientes frases de usted, que cito por su analogía o relacion entre sí, aunque se hallen colocadas en diversas partes de su escrito:

Despues de leer tan peregrina lucubracion, nos hemos preguntado: ¿ Porqué le ha dado lugar el señor Inspector jeneral de Instruccion pública en las columnas de *El Escolar*? ¿ No ha percibido allí la maligna intentona de embaucar a los niños inocentes i a la jente ignorante? Poco, mui poco, se entiende de achaque de mala fe quien no la descubra a primera vista en aquel escrito, cuya *incógnita* es: *Enseñar con simulado candor, i abusando de las formas i de las palabras cristianas, un absurdo i fantástico deísmo.*



En esas pocas preguntas i respuestas está el jérmen que, desarrollado, habría de envenenar i pervertir a las nuevas jeneraciones para que cayesen en el antiguo, enervante i corruptor paganismo. Tanta audacia arranca de nuestro pecho un grito de dolor i de indignacion. ¡EUREKA, EUREKA! ¡CLARO ESTÁ! Lo vemos, lo sentimos, lo palpamos. Si no se ha bastardeado en nosotros la dignidad de hombres libres que nos legaron los fundadores de la República; si late todavía nuestro corazon con sentimientos de amor patrio; i, sobre todo, si aún no se ha apagado en él la llama vivificante de la fe, ¿ cómo ha de ser posible que, en presencia de semejante peligro, permanezcamos inertes i mudos, cual tristes pécoras a quienes se lleva al matadero? No, mil veces no; tenemos que hablar i protestar en alta voz.

.....

Veamos ahora cuál es la conducta de los enemigos de la Iglesia. Sabido es que los sectarios protestantes, en la mayor parte de los catecismos que han publicado por su propia cuenta, han insertado en ellos diatribas i acusaciones contra el catolicismo con el siniestro designio de inspirar a los niños desde la cuna mil absurdas preocupaciones i un odio mortal contra él. Pero los nuevos sectarios, que por donde quiera pululan actualmente en la cristiandad, racionalistas, materialistas, deistas, fracmasones, panteístas i ateos, todos sin escepcion, se han hecho tambien doctrinarios i pedagogos, i han dejado en esto mui atras a los protestantes. Así hemos visto que el *Anti-concilio* de los fracmasones i libres pensadores de toda calaña, que se consagró en Nápoles en 1870, para oponerse con satánica perversidad al Concilio Ecuménico del Vaticano, que se hallaba reunido en Roma, dictó un decreto que hoi obedecen i cumplen todas las Lojias de Europa i América, para la fundacion de Escuelas laicas i ateas de enseñanza gratuita i obligatoria, en las cuales no se dé entrada a la relijion, ni se enseñe dogma alguno. \* Mas esto no impide que, so color de moral i relijion, se socaven mañosamente los cimientos de la fe en esas mismas escuelas, con doctrinas de un vago i fantástico deismo.

Esto es cabalmente lo que pasa con el seudo-catecismo publicado en el periódico oficial *El Escolar*.....

Alabo, señor, el uso lejítimo i entusiasta que hace usted de la libertad de la prensa i la palabra, dogma fundamental de la escuela política de que me honro en considerarme miembro, i preciosa garantía consagrada solemnemente en las instituciones que esa escuela política ha dado a la Nacion. El uso de esa libertad, por un adversario político de la talla de usted, es la prueba mas elocuente de la escelencia de la doctrina liberal que entraña esa inestimable garantía. ¡ Cuán cierto es que la verdad se abre paso, en su incontenible marcha, hasta en las filas de los que, a veces, quieren cerrar los oidos a sus imperecederas voces!

Ya llegamos al punto culminante del escrito de usted.

Pregunta usted:

“ ¿ Por qué le ha dado lugar (al Catecismo) el señor Inspector jeneral de la Instruccion pública en las columnas de “ *El Escolar* ”? ¿ No ha percibido allí la maligna intentona de embarcar a los niños inocentes i a la jente ignorante? Poco, mui poco, se entiende de achaque de

\* Nótese: que la lei nacional que autorizó al Poder Ejecutivo para organizar de la manera que lo tuviera por conveniente la instruccion pública primaria, fué espedida en 2 de julio de 1870; i que el Poder Ejecutivo dictó su decreto en 1.º de noviembre del mismo año de 1870, bajo un prototipo recibido de Alemania.



*mala fe quien no la descubra a primera vista en aquel escrito cuya incógnita es: enseñar con simulado candor i abusando de las formas i palabras cristianas, un absurdo i fantástico deísmo."*

No me detendré a observar que encuentre confusion gramatical en la frase "*poco mui poco se entienda de tichaque de mala fe,*" ni que la espresion "*un absurdo i fantástico deísmo,*" da a entender que hai otros *deísmos* que no son absurdos ni fantásticos, púesto que usted hace uso del indefinido *un* i no del definido *el*. Esas son cuestiones propias de una conferencia entre alumnos de una clase de gramática castellana i no de una controversia como la que me he permitido sostener con usted.

¿ Con qué fin, señor, al hablar contra el Catecismo, manifiesta que yo soi el Redactor de *El Escolar*, i que, con mala fe, lo he insertado en este último periódico ?

¿ Era necesario hacer esta manifestacion para combatir la espresada publicacion ?

¿ Daba mas fuerza a las impugnaciones de usted el que el Catecismo fuera o no publicado por mí ?

¿ Esta circunstancia influye para que las doctrinas que él contiene sean heréticas, nocivas, o no ?

¿ Puede usted citarme la más leve indicacion oficial o no oficial de mi parte que revele la orden o prevención de que se enseñe el Catecismo en las Escuelas ?

No señor, i en los conceptos que dejo trascritos al comenzar esta carta, se trasluce claramente que usted se propone los objetos siguientes :

1.º Insinuar en el ánimo de los lectores que yo, en mi calidad de Inspector de Instrucción pública del Estado, he reproducido el Catecismo *a sabiendas* de que era una perniciosa publicacion, como lo juzga usted;

2.º Protestar, puesto que la causa es de Dios, contra el plan de des-catolizar el pais, que, a su juicio, quieren desarrollar los Gobiernos liberales de nuestro pais; i

3.º Dar a entender que la insercion del Catecismo en *El Escolar*, es una prueba evidente del principio del desarrollo de ese plan.

Vamos por partes.

En la segunda parte de mi réplica, cuando analice a la luz del Evangelio las preguntas i respuestas que forman el Catecismo, ensayaré demostrar i probar la inocencia i sencillez de él, cristianamente hablando.

En cuanto a las preguntas que usted me dirige, le manifiesto con toda verdad que, como Director de *El Escolar*, dispuse la reproduccion del Catecismo, porque lo consideré como una buena pieza de literatura, eminentemente moral, propia para lectura amena e instructiva i digna de figurar en la seccion no oficial, así como ántes, i por las mismas razones, habia ordenado la insercion de las biografías de Washington i Franklin, el Código moral de este grande hombre, i los cuentos morales de Schmit, piezas todas tomadas de *El Educador Popular*.

Pero, ni usted ni nadie podrá asegurar con fundamento que yo he ordenado que el Catecismo sirva como texto de enseñanza en las Escuelas, segun algun apasionado cronista lo ha aseverado maliciosamente. \*  
¿ Cómo podria servir ese Catecismo de texto de enseñanza, cuando está prohibida la enseñanza oficial de relijion en las Escuelas *por preceptores*

\* En *Los Principios*, de Cali.

*legos*, i cuando el Catecismo, así como las otras piezas que he mencionado, no pueden por su misma naturaleza servir de textos de enseñanza?

Sea esta la ocasion, señor, de demostrar la sinrazon con que algunos adversarios quieren combatir el plan instruccionista que los Gobiernos de nuestro pais han empezado a desarrollar en Colombia. Para esto no necesita hacer mayor esfuerzo. Bastará citar las falsas razones en que, acaso dominados por el entusiasmo de la causa política que sostienen, se fundan para combatir las Escuelas nacionales i los que las fomentan.

Esos adversarios proclaman que las Escuelas nacionales son focos de corrupcion, talleres de inmoralidad, lojias masónicas en donde se enseña prácticamente la indiferencia relijiosa, aunque, en la verdad, son establecimientos modelos de instruccion, formados i sostenidos conforme a los métodos mas avanzados que la civilizacion ha alcanzado en sus continuos i variados adelantos. *Ellos* sostienen que las Escuelas son inmorales, aunque el decreto que las organiza prescribe, bajo severa responsabilidad, las mas puras enseñanzas morales que teórica i prácticamente se cumplen cada dia en aquellos Establecimientos. *Ellos* aseguran que son ateas, i todas las nociones que allí se enseñan, ya en ciencias o en historia, se basan en la creencia i en el reconocimiento de un Dios Supremo, Creador i conservador del Universo, Justo, Inefable i Misericordioso, Eterno, Perfecto, Sabio, Omnipotente, i aun en los cánticos, que diariamente entonan los alumnos, se invoca aquel sagrado nombre. *Ellos* repiten que son ateas, apesar de que en las fábulas, en los ejercicios de lectura, en los ejercicios de recitacion i de composicion, se enseña de la manera mas amena i eficaz las purísimas doctrinas evanjélicas que ese Dios, que a todo trance quieren arrebatarse a las Escuelas, proclamó, con inmortales voces, ya en medio de las tempestades del Sinaí, ya en medio de los vapores de la sangre que inundó las rocas del Calvario. *Ellos* no se cansan de aseverar que el Gobierno quiere impedir que se enseñe relijion en sus Escuelas, apesar de que ese Gobierno queriendo, sin violar la Constitucion de que es guardian, satisfacer sus propios deseos i los de la jeneralidad de los colombianos que son católicos, insta i ruega a nuestro virtuoso Prelado i a su clero para que vayan a esas Escuelas a enseñar la relijion de que son ministros, a cumplir el divino precepto de buscar a los niños para instruirlos en la mas santa e importante de las enseñanzas como es la enseñanza relijiosa. *Ellos* influyen, por todos los medios posibles, para que de ninguna manera vayan los sacerdotes católicos a llenar esa noble mision, ni aun en el supuesto de que los alumnos de esas Escuelas, tambien sus prójimos i hermanos en Jesucristo que pueden caer en los errores del deísmo, del ateísmo o del panteísmo, sean salvados de esa perdicion, "*pecando*" esas almas para el cielo, puesto que Jesucristo quiso escojer pecadores para apóstoles, con el fin de que en sus redes pudieran caer los pecadores. \* No; *ellos* procuran evitar que esto suceda no sea que ese profesor protestante se convierta, con las enseñanzas ilustradas que diera prácticamente a los alumnos de su Escuela en un sacerdote católico, porque entónces se acabaria el *caballo de batalla*, la *túnica de César*, que exhiben siempre para combatir los establecimientos de instruccion. Pero, al hacer esto, olvidan los señores adversarios el deber en que se hallan, puesto que son defensores de la relijion, de seguir las prácticas del hermoso pre-

\* S. Mateo, Cap. 4, v. 19.



cepto de Jesucristo contenido en los siguientes pasajes de las Santas Escrituras:

“Acaso quiero yo la muerte del impio, dice el señor Dios, i no que se convierta de sus caminos i viva.” \*

“Os digo que habrá mas gozo en el cielo sobre un pecador que se convierta, que sobre noventa i nueve justos.” \*\*

Hermosa doctrina, elocuentemente espresada por Arboleda, nuestro gran poeta, en una de las magníficas estrofas de su inmortal poema *Gonzalo de Oyón*, que dice:

“Por una sola oveja descarriada  
Debe el Pastor abandonar a mil;  
Pues es solo de Dios privilegiada  
La que llegó a apartarse del redil.”

No; ellos mantienen vivo el sentimiento de odio a esas escuelas, sosteniendo que nadie puede acercarse a ellas sin quedar inficionado i fuera de la Iglesia, no obstante el siguiente pasaje que nos refiere el Evanjelista San Mateo: †

*I acaeció, que estando Jesus sentado a la mesa en la casa, vinieron muchos publicanos i pecadores i se sentaron a comer con él i con sus discípulos.*

*I viendo esto los fariseos decian a sus discípulos: ¿Por qué come vuestro Maestro con los publicanos i pecadores?*

*I oyéndolo Jesus dijo: los sanos no necesitan de médico sino los enfermos.*

*Id pues, i aprended qué cosa es: misericordia quiero i no sacrificio: porque no he venido a llamar justos sino pecadores.*

Pero esto no conviene a los propósitos de ellos, porque caeria, como castillo de barajas, todo el plan que piensan desarrollar para desprestijiar el partido liberal i las escuelas que ha fundado, con el fin de llevar a cabo su tarea de ilustrar el pueblo que hoy gobierna.

Ofuscado tal vez el espíritu de usted por estos sentimientos i pensamientos que constantemente dan a conocer los enemigos de las nuevas escuelas, o impresionado i entusiasmado por el interes del triunfo de la causa política a que pertenece, identificándose con algunos apasionados copartidarios, hizo consigo mismo, acaso, al escribir el trozo del escrito de usted de que me ocupo, las siguientes reflexiones:

“Si el partido instruccionista logra coronar su propósito, imposible es su separacion del poder, i las avanzadas doctrinas de su escuela, calandó profundamente en la conciencia del pueblo, llegarán a ser indestructibles. Apresurémonos, pues, a detener el torrente impetuoso de las ideas liberales que quiere inundar nuestra sociedad. Todavía es tiempo. El pueblo no está aún suficientemente ilustrado, para que pueda rechazar a primera vista las argumentaciones que hábilmente le hagamos probando que ese partido es desmoralizador. Tenemos un magnífico i

\* Ezequiel, Cap. 18, v. 23.

\*\* Evanj. S. Lucas, Cap. 15, v. 7.

† Evanj. S. Mateo, Cap. 9, v. 10, 11, 12 i 13.

NOTA. Todas las citas son tomadas de la traduccion del reverendo padre Felipe Scio de S. Miguel, Obispo electo de Segovia.

70 106

“ abundante arsenal para armarnos i combatirlo sin descanso: LAS  
“ CREENCIAS RELIJIOSAS, profundamente arraigadas en la conciencia de  
“ nuestro pueblo. Presentemos a éste, como la túnica ensangrentada de  
“ César, al partido liberal en la tarea de *descatolizar* el pais que sostene-  
“ mos ha emprendido. Hagamos aparecer a todos los miembros de ese  
“ partido con el *inri* de impíos i de ateistas que quieren inficionar de sus  
“ funestos errores, al pueblo que sirven i gobiernan. Exhibamos a la  
“ sociedad católica como un Ecce-homo cubierta de heridas, desgarrada  
“ en el seno, ensangrentada, rotas sus vestiduras, escarnecida, abofeteada,  
“ insultada i vejada por los llamados apóstoles de la libertad i obreros del  
“ progreso. Digamos todo esto con mil voces, porque entra en el plan que  
“ nos hemos trazado para combatir a éstos.

“ Aprovechémonos de la ocasion brillante que se nos presenta, con la  
“ publicacion del Catecismo del señor Mantilla en *El Escolar*, para sos-  
“ tener que ese Catecismo es un conjunto monstruoso de terribles errores  
“ cubierto con ropajes relijiosos, i que el Inspector jeneral de la Instruc-  
“ cion pública, Ajente de los Gobiernos de la Union i del Estado, segun-  
“ dando admirablemente los propósitos de éstos, ha contribuido con la  
“ mas refinada malicia a popularizar esos errores, reproduciendo el Cate-  
“ cismo en el periódico destinado a repartirse a las escuelas. I de esta ob-  
“ servacion, que nos viene como la *sopa en la miel*, hagamos la lójica  
“ deduccion de que es evidente que los señores gobiernistas, so pretexto  
“ de instruir el pueblo, lo que quieren es destruir la relijion de nuestros  
“ mayores, i llevar nuestra sociedad al deismo, al materialismo i hasta al  
“ paganismo.”

Estos pensamientos o propósitos son los que pueden descubrirse a primera vista, i sin grande esfuerzo, en los párrafos de usted, copiados al principio de esta carta.

Por eso, al manifestar a usted que los he comprendido, déjeme que le repita *Eureka, Eureka*; perdóneme la franqueza con que lo he hecho, i permítame estenderme más en este asunto, que repito es el punto culminante de la cuestion.

Por lo que respecta al cargo personal que usted me hace, rechazo enérgicamente la duda en que, sutilmente, quiere poner mi credo relijioso, i declaro, una vez por todas, para que lo entiendan usted i todos los que pretendan llamarme anticatólico, porque fomento la instruccion del pueblo, que profeso en toda su estension la hermosa, sublime, consoladora i filosófica relijion del cristianismo. Aleccionado desde la niñez en sus divinos preceptos: acostumbrado a sus hermosas prácticas, el estudio, la esperiencia i los avances en el camino de la vida, han enrobustecido mi creencia i fortificado mi fe. Soi, pues, por sentimientos i por conviccion, cristiano. En las sublimes máximas del Evangelio, estriba el símbolo relijioso que mora en mi espíritu i en mi corazon. A los preceptos de moral que de ese símbolo se desprenden, procuro arreglar, en cuanto es posible a nuestra débil, frágil i flaca naturaleza, todos mis pensamientos i mis acciones todas, ya en las intimidades del hogar doméstico, ya en el seno trasparente de la sociedad en que vivo.

Por lo demas, en materia de creencias, en asuntos de conciencia, que pertenecen al fuero interno del individuo, i se refieren a las relaciones establecidas entre el Creador i la criatura, no tengo qué satisfacer a quien quiera llamarme impío o anti-cristiano, sino a Dios, nuestro Padre uni-



versal, i El, que penetra en el fondo de las conciencias, sabrá apreciar la sinceridad de mi fe, la verdad de mis espresiones i la moralidad de mis procedimientos.

Tambien, con toda la enerjía de mi alma, rechazo la aseveracion que usted insinúa i que otros escritores hacen mas francamente, a saber:

Que el partido liberal, al fundar las Escuelas Normales, pretende descatoalizar el pais i poner en planta la indiferencia relijiosa.

Esta aseveracion es falsa i engañosa, porque si tal cosa quisiera el partido liberal, querría el suicidio, seria atentar contra su propia obra, desgarrar el seno de su misma madre, destruir los fundamentos de sus doctrinas i derribar las columnas de granito que sostienen el edificio de sus principios; porque los dogmas republicanos i liberales en sus mas avanzadas manifestaciones, que son los que forman el credo de nuestra escuela política, están basados en los preceptos del Evangelio; porque la Democracia es la aplicacion social del Cristianismo.

I porque algunos miembros del partido liberal, en fuerza de la tolerancia i libertad que nosotros proclamamos, i en fuerza del derecho inalienable que tienen de creer i hablar lo que a bien tengan, se hayan separado de la comunión católica, como pueden tambien hacerlo los conservadores, no deben deducirse cargos colectivamente a la escuela liberal, porque, repito, eso seria suponer el absurdo de que queria destruir su misma obra, o emprender los trabajos de Penélope, de hacer en política lo mismo que destruía bajo el aspecto relijioso.

No, señor; Jesucristo es el verdadero Fundador de la Democracia, en cuyas doctrinas basa sus principios la escuela liberal de Colombia.

Usted, señor, que es un hombre mui ilustrado, comprende que la historia confirma hasta la evidencia la proposicion que dejo sentada.

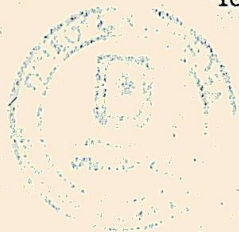
Procuraré demostrarla.

Cuando el mas absoluto despotismo i la mas asquerosa corrupcion, fruto de ese absolutismo, dominaban en el mundo bajo el cetro de los emperadores romanos, Dios envió a su Divino Hijo a proclamar su doctrina, para redimir al pueblo de la tiranía de sus déspotas, para reconocer solemnemente los derechos del hombre, para proteger al débil i abatir al fuerte, para proclamar la igualdad de los hombres, la mas amplia libertad en el ejercicio de sus derechos naturales, i la mas cordial fraternidad entre todos los hijos del Padre comun i universal.

I para hacer mas eficaz despues la sublime predicacion de su doctrina, El buscó para encarnar el seno vírjen de una humilde nazarena, hija del Pueblo; adoptó por padre putativo a un sencillo i oscuro carpintero; no quiso ser mecido en cuna de oro, sino nacer en humildes pajas en un pobre pesebre. Sencillo en sus costumbres, de hábitos humildes, sóbrio, manso, suave, eminentemente caritativo, nunca quiso Jesucristo desdeñarse de andar en unión de los mas pobres i los mas humildes, de los leprosos i de los enfermos, de los miserables i hasta de los publicanos i pecadores.

Desde el principio de su predicacion, proclamó la igualdad, la caridad, la fraternidad, la mansedumbre, el perdon de las injurias, como los fundamentos de su divina doctrina.

El atacó de frente los abusos de los déspotas: se pronunció contra todos los yugos que el orgullo de algunos hombres quisieran imponer sobre otros hombres, i vino, en fin, con su sublime doctrina, a encadenar los Césares para desencadenar los pueblos.



Cuántas veces preguntado Jesus por sus discípulos, cuál era el mayor de entre ellos, contestó: "*El que quiera ser el mayor, sea vuestro criado*" \* *i el que quiera ser primero sea el postrero.*" \*\*

¿ Puede haber mas hermosa i solemne consagracion del principio de igualdad racional que, como dogma fundamental, proclama la escuela democrática, republicana o liberal ?

Hablando Jesucristo de los escribas i fariseos, dijo a sus discípulos: "*Mas vosotros no queráis ser llamados Rabi, porque uno solo es vuestro Maestro i vosotros todos sois hermanos.*" \*\*\*

¿ Qué mas terminante consagracion de la fraternidad humana ?

Muchos pasajes de los libros santos comprueban que Jesus proclamó los mas liberales principios, i el Apóstol Santiago, en su única i magnífica epístola católica, capítulo 1.º v. 25, se espresa así:

"*Mas el que contemplare en la lei perfecta, que es la DE LA LIBERTAD, será bien aventurado en su hecho.*"

En todos sus actos i palabras, Jesus inculcó los principales fundamentos de la Democracia, i buscó, para que los proclamaran despues de su muerte, no a los poderosos i grandes de la tierra, a quienes abatió, sino a los humildes i sencillos pescadores del lago.

Por sus hechos i predicaciones eminentemente democráticas, fué que el pueblo de Jerusalem batió palmas, arrojó capas i entonó hosanas, cuando Jesus hizo su entrada triunfal en aquella gran ciudad, en tanto que los procónsules i los reyes, i los escribas i los fariseos, es decir, los grandes señores de Judea, fruncian el ceño i reflexionaban sobre el modo de perder al atrevido "*Hijo del carpintero*" que, con su sublime doctrina, venia a arrojarlos del puesto preeminente en que se hallaban, junto con sus ídolos i sus extravagancias, con su corrupcion i su despotismo.

Creo, señor, haber dejado demostrado i probado, a la luz de la verdad histórica i del Evangelio, que los principios democráticos, i los dogmas cristianos son gemelos i que, por lo tanto, el partido que profesa aquellos principios, no puede de ninguna manera, sin cometer un suicidio, pretender arrancar las creencias cristianas de la conciencia de nuestro pueblo.

I si quisiéramos destruir la relijion cristiana en la conciencia de nuestro pueblo, ¿ con cuál pensariamos reemplazarla, puesto que sin relijion no puede prosperar ninguna sociedad bien organizada? Seria con el budismo, el islamismo, la relijion de Confucio, de Sinto, &º o con el fetiquismo o sabeismo, relijiones todas de pueblos casi bárbaros, que rechazan la república i la democracia, porque solo sirven para consolidar el absolutismo, embruteciendo i degradando a los individuos que las profesan?

I entónces ¿ cómo, con esas relijiones propias de los déspotas, podriamos llamarnos Escuela democrática o liberal i cómo podriamos dar prestigio i solidez a las doctrinas esencialmente cristianas i republicanas que, en forma de preceptos, hemos consagrado en nuestras instituciones?

Un absurdo i una insensatez, que al enunciarlos se destruyen por sí mismos, es suponer que el partido liberal, al ser instruccionista, quiere destruir las creencias cristianas en Colombia.

\* S. Mateo, Cap. 20, v. 26.

\*\* S. Mateo, Cap. 20, v. 16.

\*\*\* S. Mateo, Cap. 23, v. 8 i 9.



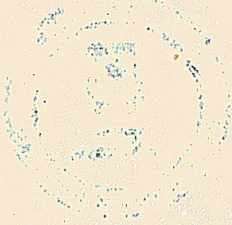
El cristianismo es la religion civilizadora por excelencia, que profesan todos los paises cultos i es, en consecuencia, la religion de la escuela política que en Colombia quiere la ilustracion del pueblo, el progreso material i la prosperidad en general del pais.

Lo repito con todas las fuerzas del alma: EL QUE ES DEMÓCRATA I LIBERAL, TIENE QUE SER FORZOSAMENTE CRISTIANO, I LO QUE QUIEREN NUESTROS GOBIERNOS, AL FOMENTAR LA INSTRUCCION JENERAL, ES ILUSTRAR NUESTRO PUEBLO, PARA QUE, PUDIENDO FORMAR MEJORES I MAS SÓLIDOS JUICIOS, SEA EN RELIJION ESENCIALMENTE CRISTIANO I EN POLÍTICA ESENCIALMENTE DEMÓCRATA-LIBERAL.

I termino mi segunda carta, despidiéndome hasta la tercera, siempre de usted amigo afectisimo i respetuoso servidor,

J. M. QUIJANO W.

Popayan, febrero 12 de 1875.





108

# CARTA TERCERA

---

Señor doctor don Manuel María Mosquera.—P.

Mui señor mio i respetado amigo:

“Comenzaremos por ver qué es i qué debe entenderse por Catecismo : cuál es su excelencia : cuál su necesidad.

“Catecismo (voz derivada del griego *Catechesis*, Instruccion) es una palabra adoptada desde los primeros tiempos por la Iglesia. El Catecismo es, pues, no solamente la instruccion que se da a niños i adultos para enseñarles el dogma i la moral cristiana, sino tambien el libro que contiene esta instruccion. Un buen Catecismo es tal vez el libro mas difícil de hacer, por la suma gravedad que tiene en sí como compendio de la Teología ; i así es que cuando mas instruido es un hombre, mas vivamente siente i comprende esta dificultad. El que se hizo por disposicion del Concilio Tridentino ha sido i es hasta ahora el perfecto modelo al cual se han arreglado todos los que están en uso en la Iglesia Católica ; i la uniformidad de la doctrina que se enseña en esos libros elementales, es una prueba irrecusable de la unidad de fe que reina en el seno de esta misma Iglesia. A los Obispos que han sido establecidos por Nuestro Señor Jesucristo para enseñar a los fieles, toca esclusivamente el componer i distribuir estos Catecismos entre sus diocesanos. Nadie, fuera de ellos, tiene facultad ni es apto para hacerlo. El Concilio Ecuménico del Vaticano, suspendido infaustamente desde la usurpacion de Roma en 1870 por la revolucion italiana, se ocupaba tambien de la composicion i promulgacion de un *Pequeño Catecismo* que, proporcionado a los presentes calamitosos tiempos, habrá de servir esclusivamente para la enseñanza de la Doctrina Cristiana en todo el Orbe católico. Tanta así es la importancia que da la Santa Iglesia de Dios a la enseñanza de la relijion a las nuevas jeneraciones : tan ardua es la obra que hai que acometer en la ordenacion i publicacion de un perfecto Catecismo para hacer frente al diluvio de errores que inunda hoi al mundo.”

Continuando con riguroso método en la refutacion del escrito de usted, pasaré a ocuparme del párrafo que dejo transcrito.

Como usted lo indica mui acertadamente, la palabra *Catecismo* se deriva de la voz griega *Catechesis* que significa *instruccion*. Significando simplemente *instruccion*, se comprende a primera vista que esta puede ser sobre cualquiera materia i no exclusivamente en enseñanza relijiosa, como usted lo da a comprender en la parte que he tomado de su escrito. En mi humilde entender, toda instruccion o tratado en forma de preguntas i respuestas, es lo que propiamente se llama *Catecismo*. El señor José



Urcullu ha publicado una serie de Catecismos sobre diversas i aun contradictorias materias, tales como minería, filosofía, jeometría, álgebra i hasta mitología (historia de los fabulosos hechos i héroes de los paganos i jentiles), sin que hayan sido condenadas estas obras como heréticas por la Iglesia, i sin que nadie, sacerdote o lego, haya negado al autor la autoridad i competencia para hacer *Catecismos*.

En igual caso se halla la obra del doctor Cerbeleon Pinzon, que lleva el título de *Catecismo republicano* i muchos tratados o enseñanzas, enteramente estraños a la teología, sobre los diversos ramos del saber humano.

En apoyo de mi aseveracion, me permito citar el título de la célebre obra del R. P. Francisco Amat Pouquet, que dice: *Instrucciones jenerales en forma de Catecismo en las cuales por la Sagrada Escritura i la tradicion, se esplica en compendio la historia i los dogmas de la religion, la moral cristiana, &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup>*

Como esta obra se refiere esclusivamente a la teología que funda nuestra religion, deberia llamarse simplemente *Catecismo*, segun la esplicacion de usted de que me ocupo, i no *Instrucciones jenerales de religion en forma de Catecismo*, como mui bien lo dice el autor, puesto que la obra está compuesta de diversas preguntas i respuestas.

Así, pues, al ocuparme de la frase de usted, que dice: *un buen Catecismo es tal vez lo mas difícil de hacer*, permítame que le conteste como los escolásticos: distingo; segun el asunto de que se trate: si el Catecismo versa sobre un asunto trivial, no hai nada mas sencillo que formararlo. Un Catecismo sobre la suma, por ejemplo, podria hacerlo con toda propiedad un escolar de primeras letras, así como un Catecismo sobre graves cuestiones filosóficas, matemáticas o teológicas, requeriria para su formacion grande ingenio i vasta erudicion. En consecuencia, no me es posible aceptar en absoluto la proposicion de que "*un buen Catecismo es lo mas difícil de hacer*."

Refiriéndose a los Catecismos sobre doctrina cristiana, sin duda, asevera usted: *A los Obispos que han sido establecidos por Nuestro Señor Jesucristo para enseñar a los fieles, toca esclusivamente componer i distribuir estos Catecismos entre sus diocesanos.* ☞ NADIE, FUERA DE ELLOS, TIENE FACULTAD NI ES APTO PARA HACERLO. ☞

No creo tampoco esacta esta proposicion. El Catecismo jeneralmente recibido para la enseñanza religiosa es el COMPUESTO por el P. Gaspar Astete, a quien no reconoce la historia como obispo.

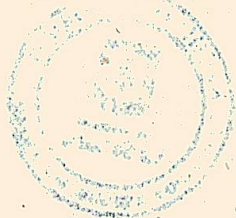
Simplemente majistral de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, i no obispo, fué el licenciado don Santiago José García Mazo, autor del célebre *Catecismo de la doctrina cristiana explicado*.

No sé que el señor Pouquet, de que he hablado, haya ceñido en sus sienes la mitra episcopal.

El magnífico Catecismo del señor J. Gaume, sobre la enseñanza religiosa, no aparece como obra de ningun obispo, sino simplemente del *Vicario jeneral de Nevers i Protonotario apostólico*.

Nunca gobernaron diócesis (al ménos que yo sepa) Ripalda i Fleuri, i Augusto Nicolas, que ni aun viste la toga sacerdotal, i todos ellos son autores de Catecismos, esposiciones i enseñanzas de la doctrina cristiana.

Demostrada, pues, la poca esactitud de las frases de que me he ocupado, me toca sostener que yo creo que cualquier religionario ilustrado en los dogmas i enseñanzas de su religion, es competente i tiene autoridad,



aunque no empuñe en sus manos el cayado de los Pastores de la Iglesia, para escribir en materias religiosas, ya sea en forma de catecismos o de cualquiera otra manera.

Negar lo contrario, seria suponer que la ciencia religiosa es exclusivo patrimonio de los que invistieran los hábitos sagrados, i que a los demas religionarios se les creia, o ignorantes o condenados a guardar la ciencia que poseyeran i no hacerla estensiva a los que tuvieran necesidad de la luz de ella.

Afirmar otra cosa, seria declarar herejes, desautorizados e incompetentes a los señores Augusto Nicolas i J. M. Groot, i otros muchos célebres apolojistas legos del catolicismo.

Si, pues, *Catecismo es toda instruccion en forma de preguntas i respuestas*, sea cual fuere la materia a que se refiera, i todos los religionarios que tengan la ilustracion necesaria son competentes i están autorizados para escribir sobre su propia religion, sea o no en forma de Catecismo, ¿por qué negar este derecho al señor Luis Felipe Mantilla, miembro ilustrado de la comunión cristiana?

¿Lo que son hechos dignos de alabanza en Nicolas i Groot, son herejía, blasfemia i atrevimiento en Mantilla?

Pero usted me replicará: las obras de aquellos escritores están aprobadas por la Iglesia, i los Catecismos que he citado mas arriba, han recibido tambien el *pase* de aquel Juez infalible en el asunto.

Esto es esacto, desde luego, si se tratara de un texto de enseñanza de religion católica; pero ¿en dónde está el documento oficial en que conste que ese Catecismo ha sido adoptado para texto en las Escuelas? Cítese la circular preventiva para que se ENSEÑE en estos Establecimientos. I ¿cómo podria haberla, cuando está prohibida la enseñanza oficial de religion en las Escuelas?

¿Por qué deducir de la publicacion del Catecismo en la seccion NO OFICIAL de *El Escolar*, así como otras tantas piezas de literatura, *que esa es la enseñanza moral i religiosa que ofrece el señor Inspector de Instruccion pública a los alumnos de las Escuelas*, segun lo asegura un vulgar anónimo, que en estos dias ha circulado, tan falto de razon como lleno de injusticia?

La enseñanza moral, la mas pura moral del cristianismo, se halla no solo *ofrecida*, sino prevenida a las Escuelas en el decreto nacional que las organiza, i mal podria yo *ofrecer* otra moral a esos Establecimientos sin cometer una grave falta de rebeldía contra ese mismo decreto, que tengo obligacion de ejecutar en el Cauca.

La enseñanza religiosa está prohibida en las Escuelas, siempre que no se dé por los sacerdotes i segun la voluntad de los padres de los mismos alumnos. No comprendo, pues, cómo podria yo *ofrecer* enseñanzas religiosas por mi propia cuenta, contra un claro precepto que debo respetar i cuya violacion me aparejaria una gran responsabilidad, i hasta la destitucion del honroso puesto que hoi ejerzo.

¿I cargos tan injustos, espresion lejítima de la maledicencia, formulados sin criterio i con sobra de temeridad, se me hacen cobardemente bajo el velo del anónimo, por individuos que gozan de alta posicion social, i se engrien de ser escrupulosos defensores de la religion que basa sus doctrinas en la justicia i en la caridad!

De esta cuestion, que incidentalmente he tocado, no vaya usted a



deducir que considero herético el Catecismo del señor Mantilla: no. He querido únicamente, demostrar lo infundado del cargo de que ese *Catecismo* se había ofrecido como enseñanza moral i religiosa a las Escuelas. Insisto en creer que el *Catecismo* está basado en los dogmas fundamentales del cristianismo; pero como de esa obra me ocuparé exclusivamente en la segunda parte de mi réplica, no quiero abandonar el método que en esta me he propuesto seguir hablando anticipadamente del Catecismo. Continúo, pues, ensayando mis fuerzas para refutar el escrito de usted.

“Para apreciar i enaltecer la escelencia del Catecismo de la Religión cristiana, basta saber que es una doctrina que nos ha sido revelada por el mismo Dios, oculta i desconocida a toda la sabiduría i prudencia de los hombres, ignorada por los mas grandes filósofos, i a la cual no puede alcanzar ningun espíritu creado, ya sea humano, ya sea anjélico, por vivas i penetrantes que sean sus luces. Esta doctrina tiene a Dios por maestro i doctor, i nos revela los misterios i arcanos mas profundos de la Divinidad: la Unidad sustancial de Dios; el misterio incomprensible de su Trinidad, Padre, Hijo i Espíritu Santo, i los misterios igualmente inefables de la Encarnacion, de la Cruz, de la Eucaristía, de la Providencia i de la Gracia, i todas las verdades concernientes a la santificacion, salvacion i glorificacion del hombre.

“Para comprender la necesidad de la ciencia sagrada del Catecismo, queda dicho todo con reconocer que sin ella no hai salvacion. El hijo de Dios, que es la Suma Verdad, nos ha enseñado que la vida eterna consiste en el conocimiento del verdadero Dios i de Aquel a quien ha enviado, Jesucristo Nuestro Señor: i por consiguiente que sin la fe es imposible agradecer a Dios.”

Sin impugnar la enumeracion que hace usted de algunos dogmas del catolicismo, me permito únicamente manifestar a usted las dudas que encuentro respecto del verdadero sentido de algunos pensamientos contenidos en los párrafos que he trascrito.

Dice usted que para apreciar i enaltecer la escelencia del Catecismo de la religion cristiana basta saber que es una doctrina que nos ha sido revelada por el mismo Dios, oculta i desconocida a toda la sabiduría i prudencia de los hombres, ignorada por los mas grandes filósofos, i a la cual no puede alcanzar ningun espíritu creado, ya sea humano, ya sea anjélico, por vivas i penetrantes que sean sus luces.

Revelar, segun el diccionario de la lengua, es descubrir o manifestar algun secreto; manifestar Dios a sus siervos la futuro u oculto\* i oculto es lo que está ignorado. Segun esto, ¿cómo una doctrina que ha sido revelada, es decir, descubierta a los hombres, puede permanecer oculta para los mismos hombres? ¿cómo puede ignorarse una doctrina cuyo secreto se ha manifestado?

¿Si a la doctrina que enseña la religion cristiana no puede alcanzar ningun espíritu creado ya sea humano ya sea anjélico por vivas i penetrantes que sean sus luces, cómo pueden los obispos escribir catecismos de esa religion? cómo tantos apolojistas católicos se atreven a tratar

\* Diccionario de la Academia española, aumentado por don Vicente Salvá, edicion de 1846.

de un asunto a que no alcanzan sus conocimientos? cómo usted mismo se resuelve a sostener una cuestion en materia que le es desconocida?

En mi opinion, lo mas hermoso de la religion de Cristo consiste en su sublime sencillez. Todo el edificio de sus doctrinas estriba en aquella consoladora cuanto filosófica máxima: "*Ama a Dios sobre todas las cosas i a tu prójimo como a tí mismo.*" Todo lo demas es secundario i tiende a desarrollar aquel fundamental precepto.

El hombre que en este mundo de prueba practica estrictamente aquel precepto, se aproxima a Dios i ha alcanzado el mejor título para hacerse acreedor a la bienaventuranza.

Los siguientes pasajes de las sagradas escrituras, i la opinion del gran San Agustin, Obispo de Hipona, confirman elocuentemente la proposicion que dejo sentada. Creo que usted, señor, que como buen católico, acepta sin vacilar el principio de autoridad, no rechazará en materia religiosa las respetables e inspiradas opiniones de los Evanjelistas i del eminente doctor de la Iglesia que he citado:

"*Maestro ¿cuál es el grande mandamiento en la lei?* preguntaba uno de los fariseos a Jesucristo.

*Jesus le dijo: amarás al Señor tu Dios de todo tu corazon i de toda tu alma, i de todo tu entendimiento.*

*Este es el mayor i el primer mandamiento, i el segundo, semejante es a éste: amarás a tu prójimo como a tí mismo.*

DE ESTOS DOS MANDAMIENTOS, DEPENDE TODA LA LEI I LOS PROFETAS. \*

*I se levantó un doctor de la lei i le dijo (a Jesus) por tentarlo: Maestro, ¿qué haré para poseer la vida eterna?*

*I él le dijo: ¿en la lei qué hai escrito? ¿cómo lees?*

*Él, respondiendo, dijo: amarás al Señor tu Dios, de todo tu corazon, i de toda tu alma, i de todas tus fuerzas, i de todo tu entendimiento: i a tu prójimo como a tí mismo.*

*I le dijo: bien has respondido: haz eso i vivirás." \*\**

Interrogado San Agustin por un Diácono de Cartago sobre el mejor modo de enseñar la religion, le respondió con su admirable tratado de *Catechizandis rudibus*, \*\*\* en el que entre otras cosas dice lo siguiente:

*Ahora bien, si el principal fin que el Verbo se propuso al venir a la tierra fué dar a conocer al hombre el grande amor que Dios le profesa, i si este mismo conocimiento tiene por único objeto encender en el corazon del hombre el amor a un Dios que le amó primero, i el amor al prójimo que este mismo Dios vino a imponerle con su autoridad i a enseñarle con su ejemplo; si por otra parte toda la escritura anterior a Jesucristo tiene por objeto anunciar su advenimiento i la posterior no nos habla mas que de Cristo i la caridad, ES EVIDENTE QUE NO SOLO LA LEI I LOS PROFETAS SINO TAMBIEN TODO EL NUEVO TESTAMENTO SE REDUCEN A ESTOS DOS GRANDES PRECEPTOS: EL AMOR DE DIOS I EL AMOR DEL PROJIMO.*

\* San Mateo, cap. 22, vs. 36, 37, 38, 39 i 40.

\*\* San Lucas, cap. 10, vs. 25, 26, 27 i 28. Biblia traducida por el P. Scio, edicion es tereotípica por A. Chandler, Nueva York, 1874.

\*\*\* Manera de enseñar la religion a los ignorantes.



Monseñor Gaume al hablar de esta enseñanza de San Agustín, dice:

“ *En cuanto a su ESPÍRITU (el de la religión) el santo doctor (San Agustín) fiel intérprete del Divino Maestro, LO HACE CONSISTIR EN EL AMOR DE DIOS I DEL PRÓJIMO.*”

Segun estos elocuentes testimonios, no se estaria mui léjos de alcanzar la salvacion con la *estricta* práctica de un catecismo que únicamente enseñase que la religión cristiana basa sus doctrinas en el precepto de “ amar a Dios sobre todas las cosas i a nuestro prójimo como a nosotros mismos,” i que, por tanto, no es posible sostener que, indispensablemente, sin la ciencia sagrada de aquel *Catecismo incomprensible*, de que usted habla, no puede obtenerse la bienaventuranza.

¡ AMAR A DIOS I AL PRÓJIMO, columnas fundamentales del cristianismo ! Debido a ellas, la sublime religión que proclamara Cristo fué seguida con entusiasmo por todos los pueblos del orbe, i haciéndose universal vino a merecer el nombre de católica. De esa elocuentísima máxima se desprende la adoracion de Dios como lo enseña el Catecismo de Mantilla. En ella están reconocidos el perdon de las injurias, el refrenamiento de las malas pasiones, el derecho natural, la práctica del bien, el amor de nuestros enemigos, el espíritu de humildad, de bondad i de justicia, la proteccion del débil, el abatimiento del fuerte, el solemne reconocimiento de los fueros populares. Todo esto i mucho mas se encuentra en ese corolario sublime de la religión cristiana, que dice *ama a Dios i a tu prójimo*.

*Si yo hablara lenguas de hombres i de ánjeles, dice san Pablo, \* i no tuviere caridad, soi como metal que suena o campana que retiñe. I si tuviere profecías i supiere todos los misterios i cuanto se puede saber, i si tuviese toda la fe de manera que traspasara los montes i no tuviere caridad nada soi. I si distribuyese todos mis bienes en dar de comer a pobres i si entregare mi cuerpo para ser quemado i no tuviere caridad, nada me aprovecha. La caridad es paciente, es benigna; la caridad no es envidiosa, NO OBRA PRECIPITADAMENTE, NO SE ENSOBERBECE: no es ambiciosa, no busca su provecho, no se mueve a ira, no piensa mal. No se goza de la iniquidad; mas se goza de la verdad. Todo lo sobrelleva, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta.*

¡ I sin embargo de esta elocuentísima esplicacion de la doctrina esencial del cristianismo por el *Apóstol de las jentes*, cuántos pseudo-cristianos de nuestra sociedad, pagándose mucho de las formas esternas, como los fariseos, no tienen inconveniente en formar de lijero juicios temerarios; vivir la vida de las murmuraciones i lanzar, ni siquiera con criterio, cargos injustos contra los que no quieren bien, como fruto del orgullo i la soberbia!

Al decir esto no pretendo referirme a usted, pues me complazco en reconocer en usted, como en muchos otros adversarios políticos, un honrado, sincero creyente i un cumplido caballero.

Pero me aparto de mi objeto, volvamos a él.

El cristianismo así considerado en su fundamental principio, es una doctrina inmensamente benéfica para la humanidad. Sublime en su sencillez, fué inmediatamente reconocida, comprendida i aceptada con viví-

\* Epístola 1.<sup>a</sup> a los corintios, cap. 13.

simo entusiasmo por los Apóstoles, cuando eran simplemente unos ignorantes pescadores, ántes de que el Espíritu divino iluminara sus mentes.

Sencilla, pero inmensamente trascendental, es como la luz calorífica del sol, pura i simple en su esencia, i en sus efectos eminentemente fecunda, vivificante i creadora.

Por eso, cuando el Cristo proclamó su doctrina, se disiparon como las brumas al calor del sol, todas las absurdas teogonías jentílicas. Por eso fué comprendida i aceptada por las masas populares del mundo entero. Por eso, a su aparicion, cayeron como reyes de baraja los falsos soberanos de las naciones paganas. Por eso, hubo millares de mártires que derramaron su sangre por consolidarla; i por eso, en fin, iluminada la mente de los pueblos con la luz del cristianismo, se pudo levantar sobre los Evanjelios el hermoso edificio de la civilizacion moderna.

Si, pues, he demostrado con autoridades incontestables en materia de religion católica, tales como los Evanjelistas i San Agustin, que la base fundamental i la última espresion de la doctrina cristiana se encierra en la CARIDAD, es decir, en el amor de Dios i del prójimo, ¿cómo puede usted aseverar que el Catecismo de Mantilla es "maligno por su manifiesto propósito anticristiano," que "se ve en él una prescindencia absoluta de todo dogma cristiano," cuando contiene las siguientes preguntas i respuestas?

P. *Cuál debe ser nuestra conducta para conseguir mayor felicidad?*

R. *Amar a Dios, i a nuestros prójimos como a nosotros mismos.*

P. *Quién es tu prójimo?*

R. *Mi padre, mi madre, mis hermanas, mi familia, los hombres todos, blancos i negros, indios, chinos, los que nos aman, nos persiguen, nos calumnian, nos maldicen o nos hacen algun mal.*

P. *Luego todos los hombres son hermanos?*

R. *Sí, señor, como hijos que son todos del mismo padre, que es Dios.*

P. *Cuál es el mejor modo de mostrar el amor a Dios?*

R. *Hacer todo el bien posible a nuestro prójimo.*

P. *Qué deberes tenemos para con el prójimo?*

R. *Obrar con él como queremos que él obre con nosotros.*

P. *Cuáles son las principales obras de misericordia?*



R. *Dar de comer al hambriento, de beber al sediento, vestir al desnudo, asistir al enfermo, dar consejo al que lo ha de menester, enseñar al ignorante, perdonar las injurias, &c."*

P. *Cuántas veces debemos perdonar la ofensa?*


R. *Tantas cuantas alguien nos la haga.*

I muchas otras máximas de que me ocuparé mas tarde.


En las que dejo trascritas ¿puede haber mas solemne, elocuente i perentoria consagracion de la caridad, base fundamental i esencial de la religion cristiana?

I sin embargo, usted asegura que el Catecismo que esas máximas consagra  ES MALIGNO POR SU MANIFIESTO PROPÓSITO ANTICRISTIANO. 

Con la misma razon deberian llamarse malignos i anticristianos los Santos Evanjelios, porque no otra cosa enseñan que la doctrina consagrada en la parte del Catecismo que dejo copiada.

Ese Catecismo, dice usted,  PRESCINDE ABSOLUTAMENTE DE TODO



DOGMA CRISTIANO,  i sin embargo consagra la caridad en toda su estension, dogma fundamental del cristianismo.

Esto equivaldria a sostener que un edificio, cuyos cimientos i columnas fueran de mármol, estaba todo formado de frágil i grosera arcilla.

Así mismo podria sostenerse que las instituciones de Rusia o de Turquía, son antimonárquicas i liberales, i prescindentes, en consecuencia, de todo principio de gobierno fuerte.

Me despido de usted, hasta mi cuarta carta, mui afectuoso amigo i seguro servidor,

J. M. QUIJANO W.

Popayan, febrero 18 de 1875.



## CARTA CUARTA

Señor doctor don Manuel María Mosquera.—P.

Mui señor mio i estimado amigo:—Demostrado en mi carta anterior, con textos de los Evangelios i la opinion de San Agustin, que la base fundamental del cristianismo es la caridad, es decir, el amor de Dios i del prójimo, es indudable que el Catecismo del señor Mantilla, que consagra solamente ese dogma fundamental de nuestra religion, no es “MALIGNO POR SU MANIFIESTO PROPÓSITO ANTICRISTIANO, NI PRESCINDE ABSOLUTAMENTE DE TODO DOGMA CRISTIANO, NI CARECE DE TODA NOCION POSITIVA DE LOS MANDAMIENTOS DE LA LEI DE DIOS,” como usted lo asegura, segun las palabras que textualmente he copiado, en su primer escrito.

Para hacer resaltar mas esta refutacion i rebatir algunos otros cargos que hace usted al Catecismo, réstame hacer un análisis de éste a la luz del Evangelio i de un claro i honrado criterio, como lo tengo ofrecido.

Empieza el Catecismo:

P. Qué ves al levantar la vista al cielo?

R. Veo el sol, la luna i las estrellas.

P. Qué ves al pasearte por el campo?

R. Veo árboles, plantas, flores, yerbas, piedras, montes, rios i arroyos, hombres i animales de toda especie.

El asunto a que se refieren estas primeras preguntas i respuestas, es, como se ve, simplemente asunto de óptica i de sentido comun, i ni usted, ni nadie podrán encontrar herejía en ellas.

P. Quién ha hecho todas estas cosas?

R. Dios es autor de todas ellas i de muchas otras cosas que no vemos.

P. Con que Dios ha hecho cuanto existe en este mundo?

R. No solo lo que existe en éste, sino en otros mundos.

“DIOS CRIA TODAS LAS COSAS,” dice el sumario del capítulo 1.º del Génesis. (Biblia sagrada, traducida de la vulgata latina por el R. P. Scio de San Miguel).

P. Luego tú crees que existen otros mundos?

R. Infinitos hai como el nuestro.



*Infinito* es, lo que es *innumerable*, dice el diccionario de la Academia española, aumentado por don Vicente Salvá.

*Mira al cielo i cuenta las estrellas si puedes*, dijo el Señor a Abraham, hablándole de su descendencia. \*

Segun el señor Lino de Pombo, *Infinito en matemáticas, equivale a innumerable e indeterminable*.

En el cálculo diferencial e integral hai infinitos de órden 1.º 2.º i 3.º &.\*

Luego al asegurar que hai *infinitos*, es decir, *innumerales mundos*, no se enseña ninguna mala doctrina, como usted lo asevera en su escrito.

De otra manera, seria sostener que Dios, al considerar a las estrellas, es decir, a los mundos planetarios, innumerales e incontables, *sinónimos de infinitos*, tambien enseñó una mala doctrina; o

Que los matemáticos, entre ellos el señor Pombo, cometen una herejía al hablar de otros infinitos, que no sean Dios.

Luego el señor Mantilla ha dicho mui bien, al aseverar que los mundos planetarios o las estrellas son *infinitos, innumerales o incontables*.

De esta aseveracion deduce usted que allí se enseña el panteísmo.

El panteísmo, segun Espinosa, su espositor, i segun Balmes, su refutador, consiste en creer que *Dios es todo, i todo es Dios, i Dios es el principio activo de todas las cosas*. \*\*

No se comprende, pues, cómo de la circunstancia de decir que los mundos que forman el Universo son *innumerales*, locucion sinónima de *infinitos*, pueda deducirse la enseñanza de la errónea filosofía panteísta.

P. Dónde existen esos mundos?

R. En el espacio, como la tierra, que es uno de los mundos mas pequeños.

P. Serán las estrellas algunos de ellos?

R. Sí, señor, i de los mas grandes.

P. Cómo es, pues, que parecen tan pequeñas?

R. Porque están a una gran distancia de nosotros.

P. A qué distancia está el sol de nosotros?

R. A millones de leguas.

P. Es el sol la obra mas grande del Creador?

R. No, señor, en el Universo hai muchos soles tan grandes como el que nos alumbrá.

P. I Dios no ha creado mas que cosas grandes?

R. No, señor, tambien hai cosas pequeñísimas que igualmente manifiestan su poder.

P. Puedes decirme algunas de ellas?

R. Sí, señor, en una gota de agua hai millones de animalitos, i el musgo que puede cojerse con la punta de una aguja, es un bosquecillo que abriga multitud de animalitos.

P. Luego hai en todas partes vida?

R. No solo vida sino constante actividad.

P. Ve Dios lo que pasa en todos esos mundos?

R. Nada le es oculto, i sabe no solo lo pasado i lo presente sino tambien lo porvenir.

\* Génesis, capítulo 15, v. 5.

\*\* Balmes, filosofía elemental.

P. Sabe Dios lo que tú piensas?

R. Sí, señor, Dios penetra nuestros mas ocultos pensamientos.

Todos los cosmógrafos i escritores de astronomía i jeografía, entre ellos el ilustrado señor doctor Serjio Arboleda, que ha escrito un precioso tratado, titulado *Rudimentos de jeografía &*, están de acuerdo en que la tierra es uno de los mundos planetarios mas pequeños; que las estrellas son de los mas grandes mundos o cuerpos que hai en el firmamento, que se halla en el espacio; que el sol está a millones de leguas distante de nosotros; que algunas estrellas fijas tienen luz propia, i son tan o mas grandes que el sol que nos alumbrá.

La observacion i la esperiencia, especialmente desde que se han inventado i perfeccionado los microscopios, enseñan que hai cosas *infinitamente* pequeñas, i que en todo lo que existe hai un principio vital de constante actividad.

Todo esto, además, es de sentido comun.

Segun los teólogos, uno de los exclusivos i mas hermosos atributos de Dios, es la Presciencia Divina, en virtud de la cual Dios penetra en el fondo de los corazones i conoce lo presente, lo pasado i lo futuro porque, "*solo hai presente para Dios,*" segun dijo el señor Julio Arboleda.

Así, pues, las preguntas i respuestas que dejo trascritas, no necesitan de mayor exámen; pero sí haré notar que en esa parte del Catecismo se reconoce esplicitamente la creacion del mundo i de todo lo que hai en él por un Dios Creador que existe por sí mismo, i no obstante, usted asegura que el Catecismo "NO CONTIENE NINGUNA NOCION POSITIVA DE DIOS, NI NINGUNA NOCION DE LA CREACION SUSTANCIAL DEL MUNDO"? \*

P. Para qué te ha criado Dios?

R. Para despues de servirle en este mundo, ser feliz en otros por toda una eternidad.

De acuerdo con esta respuesta, dice el Ilustrísimo señor doctor Bermúdez, en su pastoral de 11 de enero último, página 116 de la *Semana Religiosa*, lo que copio:

"Todos los hombres experimentan el deseo de ser felices; la constancia i espontaneidad de este deseo nos prueba que viene de la naturaleza, es decir, que ha sido inspirado por Dios; si tal oríjen tiene, los medios de alcanzar la satisfaccion de ese deseo, debe ponerlos en nuestra mano el mismo Dios. Pensar otra cosa es blasfemar horriblemente de Dios, acusándolo de crueldad i de impotencia, pues si no quiere que seamos felices, sólo pudo darnos el deseo de serlo para atormentarnos, i si quiere nuestra felicidad sin darnos los medios de conseguirla, se reconoce impotente para llevar a efecto su voluntad: nacemos, pues, destinados a la felicidad."

P. Qué es eternidad?

R. La vida que no tiene fin.

Así la definen todos los diccionarios de teología i de la lengua española, i esto es tan obvio, que no necesita de demostracion.

\* Véase el escrito *Eureka*, *Eureka*, párrafo 11.



P. Pues cómo es que morimos en la tierra?

R. El cuerpo es el que muere; pero el alma pasa entónces a otro mundo.

Negar esto, seria sostener el absurdo de que el alma muere con el cuerpo, afirmar al materialismo, condenado con justicia por la Iglesia i la razon.

P. I en esos mundos serás mas feliz que en esta tierra?

R. Segun haya sido mi conducta, me ha de tocar mayor o menor felicidad.

La Iglesia nos enseña que, cuando morimos, nuestra alma es juzgada inmediatamente por su Creador, i segun la conducta que haya observado en la tierra, la destina al Cielo, al Purgatorio o al Infierno.

Así, pues, en la otra vida hai:

Felicidad absoluta, que se goza en el mundo llamado *Cielo*.

Ménos felicidad o felicidad relativa en el *Purgatorio*, donde en comparacion con el *Infierno*, hai gran felicidad, porque se tiene la esperanza de ver terminados los sufrimientos, pero en donde tambien es ménos la felicidad que en el Cielo, donde aquella es absoluta.

Luego sí hai en la otra vida, es decir, en el otro mundo mayor o menor felicidad, segun nuestra conducta.

Es cierto que el Catecismo no habla de penas, i en esta parte es deficiente, ¿pero de esto se deduce que niegue el Infierno? ¿el no hablar de una cosa es combatirla?

El código moral del doctor Franklin, fué reproducido en Bogotá por el ilustrado doctor Joaquin Mosquera i ese diminuto código, que nadie ha impugnado, en la enumeracion de las virtudes morales, no habla de una de las mas importantes, como es la castidad ¿i porque tiene esta deficiencia, podria deducirse que el código moral citado es malo?

Desde luego que no.

Así mismo ¿si el Catecismo del señor Mantilla es deficiente, debe juzgarse que todo lo demas que él contiene es pernicioso?

Indudablemente que no.

Es cierto que siendo incompleto no seria un buen texto de enseñanza, pero ¿quién puede asegurar fundadamente que se ha adoptado como texto de enseñanza en las escuelas?

El señor Mantilla en su introduccion dice: “que no es conveniente desarrollar en niños de cuatro años la idea del infierno, que siempre los aterroriza i los vuelve cobardes, pusilánimes e hipócritas, porque se forman una idea mui grosera distinta del lugar de los castigos eternos. Esa idea metafísica del *gehenna* de que habla el Evangelio, del castigo del espíritu, debe inspirarse por los padres a los niños cuando estén mas desarrollados i puedan poseerla bien.”

Esta es, por lo ménos, la opinion del señor Mantilla.

En cuanto a mí, creo que el dogma de los castigos despues de nuestra muerte, es correlativo con el de los premios i atributo esencial de la justicia de Dios, i que, en consecuencia, si no hubiera un lugar de penas, seria preciso inventarlo, como dijo un filósofo.

- P. Cuál debe ser nuestra conducta para conseguir mayor felicidad?  
R. Amar a Dios sobre todas las cosas, i a nuestro prójimo como a nosotros mismos.
- P. Qué es amar a Dios?  
R. Reconocer cuánto le debemos con habernos dado la existencia.
- P. Quién es tu prójimo?  
R. Mi padre, mi madre, mis hermanos, mi familia, los hombres todos, blancos i negros, indios, chinos, los que nos aman, nos persiguen, nos calumnian, nos maldicen o nos hacen algun mal.
- P. Luego todos los hombres son hermanos?  
R. Sí, señor, como hijos que son todos del mismo padre, que es Dios.
- P. I cómo algunos hombres hacen daño a los demas?  
R. Porque olvidan que somos todos hijos del mismo padre que quiere nos amemos mutuamente.
- P. I los judíos son tambien hermanos nuestros?  
R. Sí, por cierto; así como cuantos tengan distinta fe de la que nosotros profesamos.
- P. Por qué no profesan todos los hombres la misma fe?  
R. Porque no a todos los enseñan sus padres la misma relijion, i porque hai tambien quienes cambian cuando hombres la que aprendieron de sus padres.
- P. Cuál debe ser nuestra conducta con los que no tengan la misma fe que nosotros?  
R. Tratar de convencerlos con buenas razones i palabras.
- P. I si se niegan a aceptarla?  
R. Pedir a Dios los ilumine, puesto que a la fuerza no se puede convencer a nadie.
- P. Los católicos, los protestantes, los judíos, &.<sup>a</sup> adoran el mismo Dios?  
R. Sí, señor, todos adoran un Dios, creador del Universo.
- P. Puede uno ser feliz en este mundo?  
R. Solo manteniendo la paz de nuestra alma.
- P. Qué es preciso para mantener esta paz?  
R. Conformarnos en todo a la voluntad de Dios, recordando que todo es pasajero en este mundo, i que al fin en otro encontraremos felicidad completa.
- P. Cuáles son nuestros deberes?  
R. Tenemos deberes para con Dios, para con el prójimo i para con nosotros mismos.
- P. Cuáles son nuestros deberes para con Dios?  
R. Tributarle la debida adoracion i cumplir con sus mandamientos.
- P. Cómo debemos adorarle?  
R. En *espíritu i verdad*, pues es lo mas secreto i no podemos engañarle.
- P. Cuál es el mejor modo de mostrar el amor a Dios?  
R. Hacer todo el bien posible a nuestro prójimo.
- P. Qué deberes tenemos para con el prójimo?  
R. Obrar con él como queremos que él obre con nosotros.
- P. Cuáles son las principales obras de misericordia?  
R. Dar de comer al hambriento, de beber al sediento, vestir al desnudo, asistir al enfermo, dar consejo al que lo ha de menester, enseñar al ignorante, perdonar las injurias; &.<sup>a</sup>
- P. Cuántas veces debemos perdonar la *ofensa*?  
R. Tantas cuantas alguién nos la haga.
- P. Qué debemos a nuestros buenos padres?  
R. Agradecimiento, respeto i obediencia.



Sobre todas estas preguntas i respuestas no me detendré a hacer un exámen, porque aparte de que no han sido impugnadas por usted, me he ocupado de la mayor parte de ellas en mi carta anterior i las demas son tan claras i contienen una esposicion tan manifiesta i perentoria de la democracia cristiana, que no tengo necesidad de analizarlas. Basta su simple enunciacion para comprender la pureza de las doctrinas que ellas encierran. Unicamente me detendré en las dos siguientes, que han sido, aunque mui débilmente, impugnadas por usted:

P. Los católicos, los protestantes, los judíos, &.<sup>a</sup> adoran al mismo Dios?

R. Sí, señor, todos adoran un Dios, Creador del Universo.

Este es un hecho histórico. Todas las relijiones citadas pertenecen al grupo llamado *monoteismo*, que quiere decir *adoracion de un solo Dios*, i en eso están de acuerdo todos los escritores sobre jeografía religiosa, inclusive el señor doctor Serjio Arboleda, en su tratado *Rudimentos de jeografía*, que he citado.

P. Cómo debemos adorarle? (a Dios).

R. En espíritu i verdad, pues es lo mas secreto i no podemos engañarle.

¿I cómo podriamos adorarle en *materia i en mentira*?

Un gran escritor católico, mui ortodojo, dice lo siguiente:

“Jesucristo vino al mundo no para instituir nuevas ceremonias..... sino para hacer adorar a su padre en ESPÍRITU i en VERDAD, para que se purificase un pueblo grato a Dios. La moral que no tiende a formar un pueblo tal, no es la suya.”

( Abate Fleury, discurso sobre la Historia eclesiástica, p. 235.)

Soi de usted afectísimo servidor,

J. M. QUIJANO W.

# CARTA QUINTA

## I ULTIMA.

Señor Manuel María Mosquera.—P.

Estimado señor i amigo mio:

### I

He terminado, señor, la tarea que me impuse de refutar el escrito de usted, i creo haber dejado demostrado i probado en mis cartas anteriores, lo siguiente:

1.º QUE LOS GOBIERNOS DE LA UNION I DEL ESTADO, I EL PARTIDO LIBERAL AL ESTABLECER LAS ESCUELAS NORMALES I DIFUNDIR PERIÓDICOS, &ª NO PRETENDEN DESCATOLIZAR EL PAIS, COMO CONSTANTEMENTE SE QUIERE ASEVERAR, SINO PROCURAR LA INSTRUCCION JENERAL CONFORME A LOS MÉTODOS MAS AVANZADOS DE ENSEÑANZA.

2.º QUE EL PARTIDO LIBERAL QUE BASA SUS DOCTRINAS EN LOS PRINCIPIOS ESENCIALMENTE DEMOCRÁTICOS DEL CRISTIANISMO, NO PUEDE, SIN COMETER UN SUICIDIO, PRETENDER ATACAR LA RELIJION CATÓLICA, I QUE, EN TAL VIRTUD, ES UNA TEMERIDAD I UNA INJUSTICIA, EL DESEO DE HACER APARECER A LOS QUE FOMENTAMOS LA INSTRUCCION POPULAR, COMO ENEMIGOS DE LA RELIJION CATÓLICA, LA QUE PROFESAMOS DE TODO CORAZON CASI LA TOTALIDAD DE LOS LIBERALES.

3.º QUE EL CATECISMO DEL SEÑOR MANTILLA, AUNQUE DEFICIENTE, NO CONTIENE NINGUNA DOCTRINA HERÉTICA; I QUE, POR EL CONTRARIO, DESARROLLA EN SU MAS ALTA ESTENSION EL PRINCIPIO DE CARIDAD, ES DECIR, EL AMOR DE DIOS I DEL PRÓJIMO, PRINCIPIO EN EL CUAL, SEGUN LOS EVANJELIOS I SAN AGUSTIN I OTROS GRANDES TEÓLOGOS I APOLOJISTAS DEL CATOLICISMO, SE ENCIERRA TODA LA DOCTRINA FUNDAMENTAL DE NUESTRA RELIJION; I

4.º QUE EL DICHO CATECISMO NO SE HA MANDADO ADOPTAR COMO TEXTO EN NINGUNA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

Invoco la probidad de usted i la de todos mis lectores para que, dejando a un lado la pasion en el asunto, digan, con toda honradez, si es cierto que las proposiciones que dejo sentadas son esactas i he logrado demostrar la verdad de ellas.....



II

Despues de esperar con ánsia la réplica de usted, he visto un folleto que ha aparecido últimamente, en que sin tratar un solo punto del asunto principal de nuestra controversia, lanza usted desahogos personales, i como un *erizo* levanta puas a diestra i siniestra contra mí.

Los desahogos i las invectivas no las contesto ni las devuelvo, porque me lo prohiben mi educacion i posicion.

El público juzgará si yo he descendido al campo de las personalidades. En su primera hoja habló usted, sin necesidad para refutar el Catecismo, *de achaque de mala fe* por mi parte i yo le contesté con la mas esquisita urbanidad, con la mas fina galantería, como usted lo reconoce i puede verse en el preámbulo mio que usted inserta en su réplica.

Supliqué, ademas, a usted que procurase no hallar en mis frases ningun doble sentido, i usted ha tratado de hallarlo para lanzarme sátiras i decir gracejos, cuando en estas cuestiones se necesita mas del razonamiento calmado de Augusto Nicolas o Donoso Cortés, que el picante injenio de Quevedo i Villérgas.

No obstante, en su réplica, encontramos dignos de notarse los puntos siguientes :

1.º Que reconoce usted que el Catecismo tiene *oro purísimo*, cuando ántes, i segun su primera hoja, era todo de innoble *cobre*.

Algo hemos conseguido con usted en la cuestion, aunque para decir este gracejo haya sido preciso *torcerle las narices a la historia* al asegurar que el *Eureka* de Arquimédes, se refirió, no a la solucion de un problema físico, sino al cobre que encontró en la corona del rei Hieron, porque, segun usted, en aquella época era desconocido el modo de averiguar si el oro estaba mezclado con el cobre i ; entónces cómo pudo mezclarse el oro i cobre en la corona ?

2.º Que usted confiesa que Dwighi, PURITANO, i Guizot, CALVINISTA, sirvieron de ausiliares poderosos al doctor Joaquin Mosquera en su plan instruccionista con relacion a Colombia : ; luego sí pueden los protestantes, en negocios que no sean de relijion, prestar servicios a la instruccion popular ?

3.º Usted asegura que muchos individuos notables de este lugar han fomentado la instruccion pública. Yo no lo niego, ni pretendo negarlo, especialmente en la parte que se refiere al señor doctor Joaquin Mosquera, hombre distinguido de nuestro pais, filósofo de espíritu levantado, que por su ilustracion, su tolerancia i rectitud, podria bien compararse a uno de aquellos grandes i preclaros patricios de la primitiva república de Roma. ¡ Pero cuán pocos son los hombres de las nobles condiciones del doctor Joaquin Mosquera !

Si en esa parte de su réplica pretende usted satirizarme, le diré : que en los pocos años que cuento, he procurado a todo trance fomentar la instruccion pública, abogando por las escuelas ya sean laicas o no, ya sean sostenidas por el partido liberal o ya por el conservador.

En tiempos pasados, trabajé en union del doctor Manuel María Castro i del doctor Joaquin Cajiao Rivera, porque la Municipalidad de Popayan pusiera las Escuelas públicas bajo la direccion de los Hermanos



116

eristianos ; creyendo, como creo, que el método de enseñanza de éstos así como el de los profesores alemanes i norte-americanos, es superior al antiguo sistema lancasteriano.

En las últimas sesiones de la Municipalidad, apoyé el auxilio que esa Corporacion concede a la Escuela sostenida por las hermanas del Corazon de Jesus.

En esas mismas sesiones presenté un proyecto, que llegó a ser ordenanza, por el cual se establece una Escuela en Calibío, distrito del cual es usted uno de los mas ricos hacendados i ha sido vocal, i que se ha eliminado, conforme a la Constitucion, porque, convocados los principales padres de familia, no quisieron contribuir para sostener una Escuela, segun informó el señor Jefe municipal.

Como Inspector jeneral de Instruccion pública no descanso en trabajar porque progrese el ramo en el Estado.

Soi, pues, lójico i sincero cuando aseguro, que deseo ardientemente la instruccion popular.

Pero, puesto que usted irritado, aunque como buen cristiano debia ser manso i sufrido, rompe su pluma, yo guardo la mia en esta cuestion, sin alterarme, porque tengo presente la máxima que encierra un dicho familiar del ilustre Jeneral José María Obando, quien decia: EL QUE SE ENOJA LA PIERDE, i porque bien sabido es que no hai mejor recurso para eludir cualquier cuestion que llamarse a *bravo*.

I puesto que usted, con voz profética, anuncia que otros me contestarán, pueden hacerlo como a bien lo tengan, que yo no les replicaré, i no diré una palabra mas en este asunto si usted se retira del campo de la discusion, porque no quiero declinar la honra de haberme batido con el *jeneral* al seguir combatiendo con los *capitanes*.

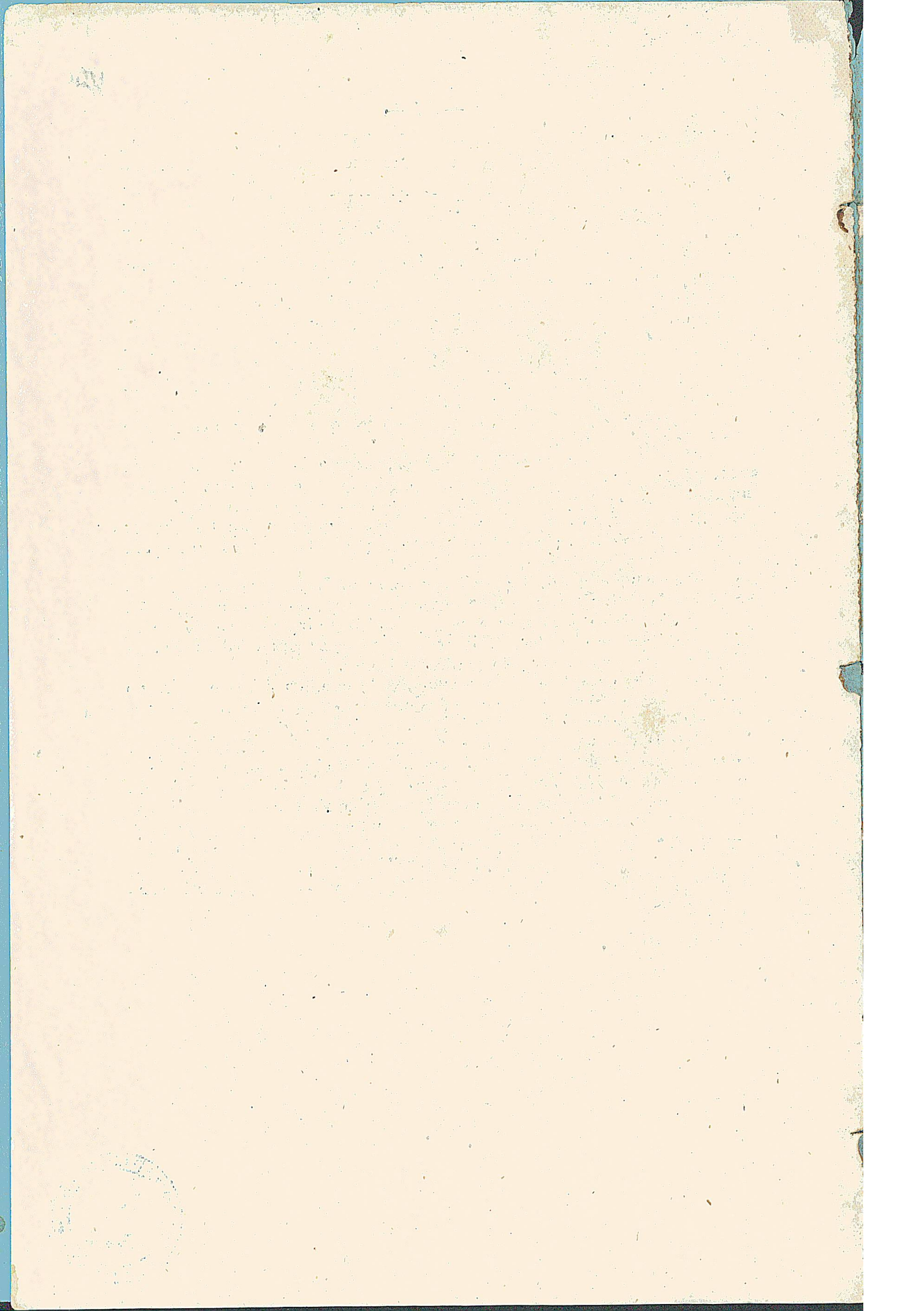
Termino, pues, esta cuestion lamentando que, en nuestro pais, no pueda tratarse ningun asunto en un campo elevado sin que las pasiones lo hagan descender al terreno vedado de las personalidades.

Protesto, en conclusion, que no responderé de ningun anónimo que pueda aparecer sobre este asunto o cualquiera otro, pues siempre tengo la enerjía de firmar mis producciones, i creo que es una temeridad, una injusticia, un acto anticristiano, hacer responsable sin fundamento a un individuo de hechos enteramente ajenos ; i confío en que, por mas que se pretenda hacérseme aparecer como anticatólico, Dios, que ve el fondo de mi conciencia, sabe bien QUE POR LO MISMO QUE SOI ARDOROSO I ENTUSIASTA LIBERAL, SOI SINCERAMENTE UN FIEL CATOLICO.

De usted atento i seguro servidor,

J. M. QUIJANO W.





117  
LC



117  
LC



*Sr. D. Manuel M. Arana*





# REPLICA

AL

SEÑOR D. JOSÉ MARÍA QUIJANO W.,

INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Febrero 15 de 1875

Muy señor mio y estimado amigo:

Cuando publiqué, el 31 del mes anterior, la hoja suelta que lleva el epígrafe "EUREKA, EUREKA! CLARO ESTA! LO VEMOS, LO SENTIMOS, LO PALPAMOS!" envié usted á pedirme un ejemplar de ella que le remití inmediatamente. Como este breve escrito tuvo por exclusivo objeto refutar el artículo que habia publicado usted en el número 14 del periódico oficial *El Escolar*, bajo el epígrafe de "Catecismo de moral y religion" y con la firma del señor Luis Felipe Mantilla; luego que nos encontramos al siguiente dia, me dijo usted: estoy en la necesidad de contestar; y yo le respondí que así lo esperaba. Pero habiendo usted añadido: entraremos, pues, en polémica, le manifesté que por polémica entendia yo, como se entiende generalmente, una disputa de ordinario acalorada, sobre todo en materia política, en que no se suele guardar la moderacion debida, y por consiguiente, le suplicaba que, versando mi escrito sobre asunto de religion, se discutiese en sosegada controversia y en campo cerrado; y usted me lo prometió, expresándome que no podria ser de otro modo entre gente culta. En esta mútua y buena inteligencia nos separamos. Veamos ahora el giro que van tomando las cosas de entónces aca.



En el número 38 del periódico *La Escuela Liberal*, de 3 del corriente, me ha dirigido usted una PRIMERA CARTA, en la cual da principio á su contestacion, y la divide en dos párrafos con una introduccion preliminar. En esta me manifiesta usted : 1.º Que como sus ocupaciones oficiales le dejan libre muy poco tiempo que pueda consagrar á esta especie de discusiones, está obligado á contestarme por partes, y por medio de una série de cartas ; 2.º Que concediéndome buena fé y sana intencion al hacer la refutacion del *Catecismo*, me replicaria con la mayor moderacion posible, con el fin único de llegar á la verdad en la discusion, y me suplica que procure no hallar en sus frases ningun doble sentido, y disimule la franqueza de que siempre hace uso en sus escritos, en la creencia de que este debate hidalgo no alteraria nuestras buenas relaciones de amistad, pues por su parte sabria devolver las consideraciones sociales que yo mantengo cumplidamente con mis relacionados ; 3.º Que siendo yo, aunque lego, conocidamente fuerte en materias teológicas y canónicas, me confesaba ingénuamente que sentia temor al empezar la controversia ; pero que arnado de la verdad que cree tener en el asunto, no vacilaba en sostenerla, y añade estas palabras honoríficas en demasía : “Ademas, en las  
“contra-réplicas, la ilustracion de usted podrá disipar en  
“mi mente algunas dudas que, en materias literarias y  
“filosóficas, abriga con relacion al escrito de usted, y así,  
“las refutaciones posteriores de usted no solo serán útiles  
“para mí, sino de provecho general.” Y 4.º Concluye usted su preámbulo, diciendo : “Para proceder con ór-  
“den, dividiré mi réplica en dos partes : la primera ten-  
“drá por objeto contestar el escrito de usted : la segunda  
“analizar á la luz del Evangelio el estigmatizado catecis-  
“mo, para demostrar que él contiene las máximas funda-  
“mentales del cristianismo, las más puras enseñanzas  
“morales de esta religion, y que no es esa especie de ca-  
“beza de *Medusa*, erizada de mil venenosas serpientes ó  
“de *monstruo de Laocoon* (sic) que quiere ahogar entre  
“sus terribles anillos la sociedad católica, y engendro  
“abominable de deismo, panteismo y ateismo, por más  
“que sean contradictorios entre sí, como usted nós lo  
“quiere describir.”

Hasta aquí el preámbulo de la contestacion que usted ha empezado á darme. Las observaciones que sobre él





se me ofrecen vendrán despues de haber procurado repli-  
 car, tan cumplidamente como pueda, á los dos párrafos  
 de la carta de usted. Como no todos los que hayan leído  
 mi primer escrito, ó que lean la presente réplica, podrán  
 tener á la mano la contestacion que ha empezado á dar-  
 me usted en el periódico *La Escuela Liberal*, me ha pa-  
 recido importante consignar aquí dicho preámbulo, para  
 conocimiento de aquella numerosa clase de lectores que  
 no son suscritores á ese mismo periódico.

Despues de reconocer todo lo que ese preámbulo con-  
 tiene de obsequiosa urbanidad hácia mí *en su mayor par-  
 te*, no puedo dejar de invocar aquí el imparcial testimo-  
 nio de mis lectores, y el de usted mismo en la integridad  
 de su conciencia, para que fallen sobre estos dos puntos:  
 1.º Si en mi escrito, que ha provocado esta controversia,  
 he ofendido yo á usted personalmente por expresiones ó  
 alusiones que le lastimen en manera alguna; 2.º Si us-  
 ted en su contestacion ha sido igualmente circunspecto  
 en todo y por todo, ó si ha salvado, más de una vez, el  
 valladar que se tenia impuesto á sí mismo en su prein-  
 serto preámbulo.

Esto supuesto, entro en materia.

I.

Comienza usted su primer párrafo, diciéndome: "que  
 desde el título de mi escrito nos hallamos en completo  
 desacuerdo; y para probármelo me enseña que la voz  
 griega *Eureka* no tiene propiamente la traduccion *Claro  
 está* que por dos veces le doy, ni ménos puede ser equi-  
 valente de un grito de dolor é indignacion como yo lo  
 asevero en el párrafo 3.º de mi artículo. Y me agre-  
 ga que esa palabra fué pronunciada por Arquímedes, el  
 gran geómetra de Siracusa, cuando habiendo hallado la  
 solucion de un problema físico, salió por las calles excla-  
 mando: *Eureka, Eureka*. — *La he encontrado, la he en-  
 encontrado*, que es en nuestra lengua la significacion legít-  
 ima de dicha palabra."

Ciertamente, no estamos los dos de acuerdo, ni siquiera  
 en la significacion del epígrafe de mi escrito. Y limitán-  
 dome, por ahora, á ese epígrafe, le diré: que el desa-  
 cuerdo consiste precisamente en que yo tengo una dife-  
 rente version de ese viejo cuento, que por viejo deja de  
 ser una anécdota; y en que usted se figura que yo he



traducido la voz griega *Eureka* por estas dos palabras castellanas *Claro está!* Mi version es esta: Un orfebre de Siracusa habia trabajado una corona ó sea diadema de oro que se le mandó hacer para el rey Hieron; y como se hubiese sospechado que habia mezclado cobre con el oro, Arquímedes, que era pariente y amigo del rey, se propuso averiguar si en realidad habia tal mezcla: operacion que hoy es tan fácil de ejecutar, però que entón-ces era desconocida. Púsose, pues, á la labor con ahinco, hasta que al fin halló (no se dice por qué medios), haber sido efectiva la dolosa mezcla. Ufanísimo de su descubri-mento, en que probablemente se habria trasnochado, se metió en un baño; pero embelesado luego en extremo, salió de él repentinamente, y sin apercibirse de que esta-ba desnudo, se fué gritando por las calles: *Eureka! Eu-reka!*—*Lo encontré! lo encontré!*—; Qué fué lo que encontró? El *cobre* mezclado con el *oro* en la diadema para el rey Hieron.—Yo tambien, pues, aunque sin difi-cultad, encontré en el “seudo-catecismo de moral y reli-gion” el *cobre* de los errores mezclado con el *oro purísi-mo* de los principios, máximas y palabras del Evangelio; y bien pude exclamar como el célebre geómetra de Sira-cusa: *Eureka! Eureka!* y luego añadir á mi intento: “Claro está! Lo vemos, lo sentimos, lo palpamos,” esto es, vemos, sentimos y palpamos el *cobre* de los errores contenidos en el susodicho catecismo.—Dice usted luego que ese grito mio no podia ser grito de dolor é indigna-cion, como yo lo afirmaba. Permítame usted contestarle que se equivoca. Puesto que de mi pecho salió ese grito al punto mismo que ví, sentí y palpé *el cobre* mezclado con *el oro adentrado* de la FE CRISTIANA, solo yo podia conocer íntimamente, y puedo aseverar con la palabra, que el dolor y la indignacion eran y son todavía los mo-tivos elicientes de aquella justa exclamacion.

Pero pasemos adelante.—Decia yo, al comenzar mi escrito, “que el periódico oficial *El Escobar* es costeado por el Tesoro del Estado, esto es, con el producto de las con-tribuciones que pagan los ciudadanos, todos católicos, para su propio beneficio y utilidad, y que está destinado á distribuirse gratuitamente á todos los Establecimientos de instruccion pública, y por consiguiente con mayor pro-fusion á las numerosas Escuelas primarias del Estado.”—Estas palabras las traduce usted injustamente como un



reproche al Gobierno por el gasto de la pequeña suma empleada en el sostenimiento de un periódico hebdomadario y de pequeñas dimensiones, SOLO PORQUE ES EN SERVICIO DE LA INSTRUCCION POPULAR! En balde pierde usted, señor mio, el compas de la equidad, atribuyéndome tan siniestro designio, porque nadie podrá creer que yo sea opuesto, ni por asomo, á la instruccion y educacion popular, objeto de mis más fervorosas plegarias; la más premurosa necesidad de la república, la obra por excelencia de la caridad cristiana. Pero hay enseñanzas y enseñanzas! Aquí está toda la cuestion: en su discernimiento están cifradas la salud de la patria, el incremento de la fé, la mejora de las costumbres y la conservacion de la Religion católica entre nosotros; y consiguientemente, la paz social, la prosperidad en el órden material, el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y políticos, y la completa y recta distribucion de la justicia. Tantos y tan sagrados bienes no podemos librarlos á la aventura, dejando arrastrar por sendas tortuosas ó peligrosas á esa preciosa y numerosa generacion que está creciendo para reemplazarnos muy pronto en los afanes y en el destino final de la vida. Poco, muy poco, podemos hacer hasta ahora. *Sed in magnis, etiam voluisse satis est!*

Sigo copiando los más relevantes períodos de la carta de usted. “Grande fuera mi júbilo, me dice, si viera la Instruccion popular siendo el objeto de los más solícitos cuidados del Gobierno y del pais en general, ántes que, como entre nosotros, OBJETO DE EXECRACION DE ALGUNOS HOMBRES ILUSTRADOS (entre los cuales ya me deja usted colocado nominativamente) QUE PARECEN CELOSOS DE QUE LOS HUMILDES HIJOS DEL PUEBLO PUEDAN ALCANZAR SU CIENCIA.”—Señor doctor Quijano, el númen que agita é inflama á usted le hace ver endriagos donde no existen.—¿Se ha figurado usted que el sensato, á la par que avisado pueblo popayanes, que las coge volando, caiga así no más en el garlito? ¿Le cree usted adoleciente de tal estrabismo moral que, mirando de traves, trueque en su juicio y estimacion hombres y cosas?—No, señor: hay mas *trastienda* de la que á usted le parece en el espíritu de esos que llama *humildes hijos del pueblo*, para que se presten á reunirse con el objeto de dar el *plebiscito* que usted les pidiera. Pero usted olvida su cartilla liberal, señor Inspector: en nuestra democrática republica no hay



plebe; eso de plebiscitos estaba bien allá en la antigua Roma del patriciado, ó en el Imperio frances moderno de los Bonapartes. Bajo la denominacion de *hombres ilustrados que parecen celosos de que estos hijos del pueblo puedan alcanzar su ciencia*, usted zahiere, sin miramiento alguno, á toda una clase de ciudadanos que han merecido siempre y siguen mereciendo de la patria, por valiosos y generosos servicios á la causa de la enseñanza y educacion general. Antes de que yo tomára la pluma para rechazar tan atroz injuria, ya llegaba á mis oídos la censura que por ella se habia atraido usted de toda la parte más sana de esta ciudad, en la cual nació y ha crecido usted, y no puede ignorar lo que voy á narrarle. Pero tiene que escucharme.

Una de las mayores desgracias que solemos tener los hombres, es la de ser desmemoriados de corazon.

Quienquiera que lea, fuera de Popayan, la carta á que repligo, se imaginará que en esta ciudad nada, absolutamente nada, se habia hecho en favor de la enseñanza y educacion primaria y popular, ántes de estos venturosos tiempos que alcanzamos de tanta normalidad. Mas, aquí mismo, en este propio lugar, en que nos hallamos sobreviviendo muchos actores y testigos de otra época de incuestionable y *tangible* patriotismo, no faltan unos pocos *verbosos* que, adoleciendo de aquella voluntaria falta de memoria á que aludimos atras, se van por esos mundos denostando lo que debieran encomiar, y encomiando lo que debieran vituperar; y por supuesto, con acompañamiento de muchos crótalos para festejar al ídolo de su propia invencion: *El Progreso humanitario*. ¡Cuán profundo sentido tienen estas palabras del Eclesiástico: *Qui minoratur corde, cogitat inania!*

Oiga usted, señor Inspector.—En Popayan no ha habido jamas, ni podia haber, quienes se deshonrasen con la estulticia, por no decir con la infamia, de oponerse á la enseñanza y educacion popular. Nuestros mayores hicieron lo poco que pudieron bajo el cauteloso y enervante sistema colonial; pero desde que rayó para todos la aurora de la libertad, desde que fué un hecho consumado nuestra independenciam del opresivo poder peninsular, no hubo un solo ciudadano de las clases instruidas que no promoviese, ni uno sólo de las clases iliteratas que no pidiese que el Gobierno fundára escuelas públicas prima-

rias, ademas de las enseñanzas superiores. El Gobierno no se descuidaba, y aunque hizo cuanto le fué posible, esto no guardó nunca proporcion con la general y urgente necesidad de fundar por doquiera numerosas y bien organizadas escuelas; ni las que llegaban á fundarse podian siempre subsistir, porque las frecuentes revueltas políticas que todo lo arrasaban, nos pusieron, por largos años, en la enojosa tarea de volver siempre á comenzar la misma labor en la misma tela sin nunca acabarla. Pero, como nuestro propósito no es hacer la apología de nuestros diferentes gobiernos en las diversas faces que ha tenido la organizacion de la república, ni ménos escribir la historia general de la instruccion pública bajo los mismos gobiernos, en sus frecuentes intermitencias de progreso y retroceso; voy ya, señor Inspector, á reivindicar en una breve reseña de hechos comunes y particulares, patrióticos todos, la honra que se nos quiere arrebatarse de haber sido siempre amigos desinteresados, amigos concienzudos, amigos no retribuidos ni asalariados, de la instruccion fundamental, de la buena y cristiana educacion popular en esta nuestra cara patria de Popayan. Y como usted gusta de hablarnos de timbres por activa y timbres por pasiva, no llevará á mal que nosotros tambien nos atrevamos á reclamar nuestra buena parte en los que se vinculan en aquellos hechos comunes y particulares que queremos recordarle si los ha olvidado, ó manifestárselos, si los ha ignorado hasta ahora.

Ya dejo dicho que los gobiernos de la república no descuidaron hacer lo que alcanzaban en la santa obra de la enseñanza y educacion popular. Pero la cooperacion independiente y libre de los ciudadanos, esa accion directa de los mismos padres de familia, á quienes incumbe el deber y es atributivo, indeclinable é indelegable el derecho de enseñar y educar, ó hacer enseñar y educar á sus hijos del mejor modo que fuese posible; esa cooperacion libre, esa accion directa, no dudo afirmar, eran nulas en el país al tiempo que se disolvía la gran república de Colombia, y que se erigia en Estado independiente la Nueva Granada.

A la agitacion que precedió y acompañó á aquella disolucion, y á los funestos acontecimientos que, en ella se cumplieron, sucedia ya desde 1832 un período de reorganizacion, de paz y de orden en la Nueva Granada,



muy propicio ciertamente para promover de nuevo, y bajo de mejores auspicios, la causa de la enseñanza y educación primaria en el país. El señor doctor Joaquín Mosquera, último Presidente de Colombia, que se había visto obligado á salir de la república, á consecuencia de esos mismos acontecimientos, regresaba ya al seno de la patria en 1833, después de haber aprovechado el tiempo de su voluntario destierro en estudiar, con una dedicación y celo en que no desmayaba, tanto en los Estados Unidos como en Francia, todo lo que concernía á las Escuelas primarias de ámbos países, entrando en relación con los hombres distinguidos que se habían consagrado preferentemente á la causa de la enseñanza y educación de la niñez. Entre aquellos que más útiles y serviciales fueron al señor Mosquera, mencionaré al señor Teodoro Dwight junior, de Nueva York, y al señor Augusto Michelot, de París, el cual había sido Secretario del señor Guizot, en la comisión de plantear la educación elemental primaria en todos los Departamentos de la Francia, y ámbos se esmeraron en darle todas las noticias é indicaciones que pudiera apetecer. No fué ménos obsequioso con él el Conde de Montalivet, que á la sazón desempeñaba el Ministerio de instrucción pública y de los cultos, dándole franco acceso á la respectiva sección de su Ministerio, para que se informara de cuanto se hacia actualmente en Francia para la educación primaria. El Conde le decia: todo eso cuesta mucho dinero y entiendo que ustedes no se hallan muy sobrados en Colombia. Cierto es eso, le contestó; pero no hay qué compararnos con la Francia de hoy, sino con la Francia de algunos siglos atrás; ni pretendemos alcanzar sinó lo que esta haria entónces.

Venia, pues, el señor Mosquera bien apertrechado con las nociones prácticas que había adquirido y con una copiosa colección de libros y útiles de escuela, comprados á su costa, y destinados á las Escuelas para niños y niñas, cuya reorganización se proponia promover activamente por medio de asociaciones patrióticas de hombres y mujeres. Habiendo llegado á Bogotá á encargarse de la Vicepresidencia de la Nueva Granada, consiguió que se formase allí una numerosa sociedad bajo la protección del Gobierno, compuesta de lo más selecto entre todas las clases de la capital. El Presidente, General Santander, que también tenia decidido empeño de generalizar las



Escuelas primarias en todo el ámbito de la república, confió especialmente este negocio á una comision formada con los dos más competentes miembros del gabinete para llevarlo á buen término, los cuales eran el mismo Vice-Presidente y el señor Lino de Pombo. Trabajó esta comision, entre otros objetos de su preferente atencion, la Citolegia y los Cuadros de lectura para las Escuelas, y obtuvo del Presidente que se publicasen en abundante edicion, para que se distribuyeran y repartieran entre todas las Escuelas de la república, juntamente con el Catecismo histórico y dogmático de Fleury, que el Presidente habia hecho reimprimir en número de veinte mil ejemplares.

Dictadas estas providencias por el Gobierno, é instalada ya y funcionando la sociedad de educacion elemental primaria de Bogotá, se trasladó el señor Mosquera á esta ciudad, donde encontró, como lo esperaba, tan general entusiasmo para cooperar á su predilecta obra de restablecer, bajo el mejor pié, las Escuelas de niños y niñas, que tan pronto como se anunció el proyecto al público por un aviso, se reunió una junta numerosa de ciudadanos en el local de la Universidad, y quedó en ella resuelta la formacion de una Sociedad igual á la de Bogotá. Instalóse ella inmediatamente despues, previa una funcion religiosa, celebrada en la Catedral, en la cual pronunció el Maestrescuela doctor Manuel María Urrutia, una excelente oracion muy apropiada á la solemnidad. Expidió luego sus Estatutos en junta general, y con arreglo á ellos, nombró su Consejo de administracion. Este, á su turno, dictó su reglamento interior, y nombró la comision de señoras, que, como seccion del mismo Consejo, pero con facultad de reunirse y de deliberar separadamente, debia promover y llevar á cabo todo lo concierne á la restauracion del edificio destinado á la Escuela de niñas y al establecimiento y buena dirección de ella. La Municipalidad concurría con el mayor celo á la obra, é hizo los gastos necesarios para mejorar y ampliar el local de la Escuela de niños en la antigua capilla del Seminario, y para dotarla con todos los muebles y útiles necesarios. Por su parte la Comision de señoras promovió una suscripcion para la restauracion del edificio destinado á la Escuela de niñas, que era el del pequeño Convento de San Agustin, donde hasta ahora subsiste. No fué es-



casa la suscripcion, pero, puesta la mano en la obra, se halló que aquel viejo edificio requería gastos muy superiores á la suma colectada; pues habia que derribar y volver á levantar desde sus cimientos varias paredes, formar salones de las antiguas celdas de los frailes, y enmaderarlo y retecharlo todo. A esta costosa obra hizo frente, con generoso patriotismo, la Presidenta de la Comision, señora María Josefa Hurtado de Mosquera, cubriendo el *déficit* que resultaba, y era de *tres mil pesos*.

Ha de traerse tambien á la memoria que el señor Joaquin Mosquera obsequió á la ciudad, en beneficio de la educacion primaria, la preciosa coleccion de libros, cuadros y mapas que habia traído de los Estados Unidos y de Francia, y otros efectos, como son pizarras, lápices y papel, por el valor de seiscientos sesenta y nueve pesos (\$ 669); y para que pudieran imprimirse todos los cuadros y libros necesarios, enriqueció la imprenta de la Universidad con caractéres gruesos y grandes capitales que le faltaban, cuyo valor era el de trescientos sesenta y siete pesos dos reales (\$ 367 2 rs.); ascendiendo estas dos cantidades á la suma de mil treinta y seis pesos dos reales (\$ 1036 2 rs.), como se publicó detalladamente y consta de un *Suplemento* al número 61 de "El Constitucional del Cauca," periódico oficial del Municipio. La Municipalidad dictó una ordenanza honorífica al donador, que le fué comunicada por su Presidente el doctor Juan Antonio Castro, dándole las gracias por sus patrióticos servicios, y disponiendo se colocara su retrato en la Escuela de niños. El se mostró reconocido á la honra, pero se rehusó atentamente á la colocacion de su retrato, teniendo presente la grave sentencia del Eclesiástico: *Ante mortem ne laudes hominem quemquam.*

Pláceme tambien rememorar que el Consejo de administracion de la Sociedad, no solo expidió diplomas á todos los socios contribuyentes de esta ciudad, sino que expidió tambien otros de Socios honorarios y corresponsales á muchos ciudadanos de la capital y de otros lugares de la república, y á varios personajes de Venezuela, de los Estados Unidos, de Francia y de la Habana, en quienes la obra del señor Mosquera habia hallado graciosa cooperacion y simpatía. El mismo Sr. Mosquera, sabiendo cuán grato sería á los Sres. Dwight y Michelot tener conocimiento de todo lo que se estaba haciendo en Popayan á



favor de la educacion primaria cristiana, se apresuró á enviarles una noticia puntual acompañada de los Estatutos y Reglamentos y de los Himnos compuestos para las Escuelas. El primero, el señor Dwight, la transmitió con elogio en un informe dirigido al Liceo Americano de Nueva York, del cual era miembro distinguido. El Liceo resolvió que se hiciese en sus Actas una mencion honrosa de los patrióticos y cristianos esfuerzos de Popayan en tan laudable obra, y que á su costa se hiciera, como se hizo, una copiosa edicion de los Himnos para circularlos en todas las repúblicas Hispano-Americanas.

No ha de recordarse ménos que desde que se fundaron las dos Escuelas de niños y niñas en esta ciudad, no dejaron de reunirse puntualmente, para cumplir con sus deberes, el Consejo de administracion de Popayan, cada quince dias, y la Comision de señoras, cada mes, compitiendo entre sí las dos Corporaciones en celo y actividad. Servía la Secretaría del Consejo el señor Manuel María Luna y al mismo tiempo regentaba este benemérito y ejemplar ciudadano la Escuela de niños. Bajo su direccion se han formado en la primera educacion tantas generaciones, que no es aventurado decir, que no hay en el dia un solo hombre de cincuenta años para abajo que no haya sido su discípulo. ¿Y cuál es la recompensa en su vejez honrada y menesterosa? La que en las repúblicas acompaña casi siempre á la virtud acrisolada: EL OLVIDO Y EL ABANDONO de parte de los depositarios de la autoridad.

Apénas habian trascurrido siete años, cuando sobrevino la triste revolución sin bandera de 1840, y toda esta obra del patriotismo se paralizó y luego se disipó, frustrándose nuestras mas caras esperanzas. La Universidad fué convertida en cuartel, destruyéronse ó despedazáronse parte de los instrumentos de su gabinete de física, y se robaron muchos de los libros de su biblioteca, pareciendo entre ellos esa preciosa coleccion, á que hemos aludido atras, de los libros sobre educacion primaria donados por el señor Mosquera!!

Para completar en lo posible estos breves rasgos de la historia del establecimiento, progreso y ruina de nuestra antigua Sociedad de educacion elemental primaria, y de la consiguiente decadencia á que vinieron por largo tiempo las escuelas, se agrega á esta carta un Apéndice, que contiene: 1.º El Anuncio al público del prospecto, que



fue tan bien acogido, de la creacion de la sociedad.—2.º El llamamiento que hizo la Comision de señoras para la suscripcion de fondos apropiados á la Escuela de niñas.—3.º La lista de los Miembros que componian el Consejo de administracion de la Sociedad.—4.º La lista de las señoras que presidian á la expresada Comision; y—5.º La cuenta por menor de los libros, útiles y demas efectos donados por el señor doctor Joaquin Mosquera á beneficio de la educacion primaria, tal como se publicó en un Suplemento al número 61 del periódico oficial del Municipio “El Constitucional del Cauca.”—A primera vista pareceria innecesaria la exhibicion de estos pocos documentos, únicos que hemos podido recoger; pero no lo es en realidad, pues contribuyen á poner en evidencia que los que hoy son tachados de enemigos de la educacion popular, la han tomado siempre á pechos y son ellos mismos los que hoy la promueven de nuevo, no ya como auxiliares del Gobierno, segun lo hacian en otro tiempo, sino separadamente y reducidos á sus propios recursos, en asociacion de esfuerzos, porque así lo exige el novísimo lamentable orden de cosas en el pais.

En efecto, ¿quién ignora que desde el mes de Noviembre de 1872 se estableció en esta ciudad la nueva Sociedad de Padres de familia para la educacion primaria católica, con el objeto de fundar y sostener la Escuela de enseñanza primaria en que se da la debida preferencia á la enseñanza religiosa? ¿Quién ignora que esta Sociedad tuvo su inmediato origen en la excitacion que nos hizo el Ilustrísimo Señor Obispo, en su Pastoral de 6 de Octubre, y que está organizada bajo Estatutos aprobados por el mismo Prelado? ¿Quién ignora que el Consejo Directivo de la misma Sociedad, venciendo innumerables dificultades, sostiene actualmente una Escuela con doscientos niños, la mayor parte de ellos de las clases pobres; mientras que llegue á realizarse la venida de los “Hermanos de las Escuelas Cristianas,” bajo cuya inteligente direccion ha de ponerse y prosperar esta misma enseñanza y educacion, cumpliéndose así las esperanzas con que ha trabajado y sigue trabajando la Sociedad de Padres de familia?

No me parece que esté aquí fuera de su lugar la mencion honorable del doctor Manuel María Arboleda, generoso protector de la educacion en su patria. Usted ha si-

do Rector de este Colegio Mayor que ha sucedido á la antigua Universidad del Cauca. En sus archivos ha de haber visto que los albaceas del mismo señor, doctor Joaquín Mosquera y Manuel Ventura del Basto, cumpliendo las instrucciones del testador, entregaron á dicha Universidad en fondos y en dinero el capital de veinticuatro mil pesos (\$ 24,000), fuera de varios instrumentos para un gabinete de física que el mismo señor Arboleda, bajo la dirección del Barón de Humbolt, había hecho venir de Francia con el objeto de fundar un Observatorio astronómico y una cátedra de física experimental. Eran notables entre estos instrumentos un telescopio acromático, un círculo de repetición de Laborde, un péndulo astronómico, un teodolito, las brújulas de inclinación y declinación, una máquina eléctrica, otra neumática, un aparato magnético-galvánico, unos crisoles de platina y otros objetos que no recuerdo. Esta patriótica y generosa donación de un eclesiástico de tanto mérito como el doctor Arboleda, parece relegada al olvido, como lo han sido las demás obras de beneficencia popular que dejó mencionadas. Y ya que me he empeñado en hacer una breve revista de los servicios hechos á la causa de la educación y enseñanza general en esta ciudad por los patriotas que nos han precedido, séame permitido añadir, y ya concluyo: que á principios de este siglo, careciendo el Colegio Real y Seminario de esta ciudad (que nunca fué rico) de la renta necesaria para sostener la cátedra de filosofía en él, el señor José María Mosquera costeó por dos veces la dotación del Preceptor, para que no faltase aquella enseñanza importantísima para la juventud. Con el mismo propósito se apresuraba á erogar las dotaciones de maestros de gramática y de filosofía en los intervalos que dejaba en Popayan la guerra de independencia.

Estoy persuadido de que estos recuerdos serán leídos con interés, aplauso y gratitud por mis compatriotas.

Al lado de ellos queda en triste penumbra, por no decir otra cosa, la misión que voluntariamente ha asumido la autoridad pública para propagar los libritos compuestos por el señor L. F. Mantilla, entre ellos el consabido *Catecismo de moral y religion*.

Hace usted mucho hincapié, señor Inspector, no solo en la apología, sino también en el panegírico, de este escritor, y no romperemos lanzas sobre ello. Al contrario,



me allano de buen grado á considerarle de hoy en adelante con la habilidad literaria que usted le reconoce; y aunque haya dicho yo en mi escrito anterior que era *de ninguna notoriedad*, porque así lo creía de buena fe, esto no me impide hacerle ahora pleito homenaje por esa calificación negativa, y reputarlo ya como de *notoria celebridad*, puesto que hay muchos que quisieran ajustar cuentas con él.

Voy á responder á usted brevemente á las observaciones que me hace en defensa de dicho señor Mantilla:

Es la primera: probarme su mérito literario con los artículos encomiásticos (que en frances se llaman *reclames*) publicados en diferentes periódicos. Esta clase de artículos se prodigan tanto por la prensa de todos los países, que casi no se hace alto en ellos, ó se les tiene como palmoteos pagados ó interesados.

En segundo lugar: alega usted en favor del señor Mantilla el ser colaborador de *El Educador Popular*, periódico que se publica bajo la protección del Presidente del Perú don Manuel Pardo, y en el cual se insertó el susodicho famoso *Catecismo de moral y enseñanza religiosa*. A esto me parece que puede responderse sin embarazo: que en buena jurisprudencia criminal no suelen admitirse los cómplices como testigos de descargo, los unos para con los otros. (\*)

En tercer lugar: me interroga usted con las palabras siguientes: ¿“ Cree usted que no sería un timbre más honroso para usted ó para mí, poder exhibir el título de profesor de la lengua y literatura españolas de la Universidad de Nueva York, la moderna Tiro, que el de Rector del Colegio Mayor de Popayan, destino que ám-

\* Esta reflexión se cae de su peso al considerar los disturbios causados en Arequipa, la segunda ciudad del Perú por su importancia, con ocasión de haberse circularo en ella el mismo *Catecismo* inserto en *El Educador Popular*; lo cual excitó, como era natural, enérgicas reclamaciones de ese pueblo católico, apoyadas por la predicación de un celoso sacerdote. El liberal Presidente Pardo no quiso cejar en su propósito de circular autoritativamente aquel periódico por toda la república, y decretó el destierro del sacerdote, venerado y estimado por sus virtudes y celo religioso. Contra semejante acto de despotismo se elevaron al Gobierno vigorosas protestas y representaciones por la misma ciudad de Arequipa y por las del Cuzco y Cajamarca, según aparece de *La Prensa Católica*, de Lima.

“¿cómo hemos desempeñado?” A esto respondo: que la cuestion es de decidirse, no por usted ni por mí, sino por la autoridad competente que en el caso lo sería la Direccion General de enseñanza pública en el Estado; y como yo tengo excepcion declinatoria que desde luego opongo por haberme escusado en breve y oportuno tiempo de continuar en el Rectorado, con motivo de un punto de honor personalísimo; esta cuestion queda por decidirse entre usted y el señor Mantilla solamente.

Para terminar esta larga contestacion, y habiendo prometido á usted hacerle las observaciones que se me ofrecian con respecto á un párrafo de su preámbulo, cumplo esa promesa copiando otra vez dicho párrafo á estilo de comentador. Líbreme Dios de sospechar siquiera que haya en él nada de irónico; pues me tiene usted dicho que sus palabras no son de doble sentido.

Dice así: “Siendo usted, aunque lego, conocidamente fuerte en materias teológicas y canónicas, le confieso á usted ingenuamente que siento temor al empezar la controversia; pero, armado de la verdad que creo tener en el asunto, no vacilo en sostenerla. Además, en las contra-rélicas, la ilustracion de usted podrá disipar en mi mente algunas dudas que, en materias literarias y filosóficas, abriga con relacion al escrito de usted; y así, las refutaciones posteriores de usted no solo serán útiles para mí, sino de provecho general.”

No puedo negar que soy lego; pero lego llano y abonado, cuya palabra es FIANZA. Y bien me está no ser clérigo; que si lo fuera, no faltarian quienes calificasen mis reflexiones ó discursos como otras tantas oraciones PRO DOMO. Pero su benévolo concepto de usted es extremado cuando me reputa conocidamente fuerte en materias teológicas y canónicas. Sin la menor afectacion lo digo: Ni usted debe continuar creyendo, ni yo puedo confesar semejante enormidad. Lo que ha inducido á usted en error es tal vez el conocimiento que tenga de que procuro robustecerme en las doctrinas de la Iglesia para ser fuerte en la Fe: *Fortis in fide*, como nos lo amonesta el Apóstol San Pedro, ese varon de corazon de oro, ese inspirado confesor de la Divinidad de Jesucristo, que, muerto hace ya diez y ocho siglos, vive y habla todavia con los mismos acentos por la boca del Cautivo del Vaticano, del portentoso Pio IX; confirmando, en la presen-



te general persecucion, á sus ochocientos Hermanos los Obispos, con quienes comparte brioso la solicitud apostólica sobre todas las Iglesias del Orbe.

Mi segunda observacion se refiere á la expectativa en que está usted, de que yo pueda mas tarde disipar en su mente ciertas dudas que tiene sobre materias *filosóficas* y *literarias*, con relacion á mi escrito anterior. Como nuestra controversia no se versa sobre estas materias que le son extrañas, bien pudiera yo, si todavia estuviese sentado en los bancos de la escuela, esquivarme desde ahora con un simple *transeat* escolástico. Mas no necesito de ello, pues no siendo yo tan ducho en estos ramos del saber humano, ¡ como lo soy ! en materias teológicas y canónicas, lo mejor que debo hacer es confesar lisa y llanamente que soy incapaz de ilustrar la mente de usted en lo que piensa proponerme. Y por otra parte, es tal el hastio que siento, á fuer de experimentado, en la vanidad de esas disquisiciones de pura escaramuza ó torneo, ya sean literarias ó filosóficas, que para precaverme de ellas busco abrigo en más serena y elevada esfera; y usurpando las palabras del humilde pastorcillo, rey de Israel, me digo á mí mismo: QUONIAM NON COGNOVI LITTERATURAM, INTROIBO IN POTENTIAS DOMINI: Pues que ya no me entiendo con la literatura o sabiduría mundana del día presente, me internaré en la consideracion de las obras y del poder del SEÑOR.

Y me parece que no hago mal en acogirme á sagrado, confiado en que me sirva de algo el asilo; puesto que *muy á propósito del consabido catecismo de moral y religion* me ha probado usted;

1.º Que no he sabido traducir la palabra griega EUREKA.

2.º Que en esta ciudad de Popayan hay muchísimos ENDRIAGOS que quieren comerse crudo al pueblo.

3.º Que el señor Mantilla, á quien tenia yo la desgracia de no conocer, es un inocente corderillo que sabe balar bien en castellano y en ingles.

Por consiguiente, y sin mas titubear, me suscribo de usted,

Su muy amilanado amigo y obligado servidor

MANUEL MARIA MOSQUERA.



ADICION :

Al enviar esta carta á la imprenta, recibo la *segunda* de usted publicada en el número 39 de *La Escuela Liberal*.

Bien pudiera ser, no lo aseguro, que el imponente clangor de la trompa marcial no me amedrentase. Pero ese estridente y desconcertado sonido de muchos CRÓTALOS que va

CRESCENDO, CRESCENDO, CRESCENDO,  
me aturde, me aturulla, me ensordece.

Le diré á usted *en poridad* para que nadie más lo entienda sinó el público: Que usted se va yendo en su contestacion COMO POR LOS CERROS DE UBEDA: Que inadvertidamente está faltando á su propósito y á su promesa de guardar moderacion en la controversia: Que ya que yo no hablo, ni chisto siquiera, sobre política, usted se empeña en llevarme á ese campo vedado, en el cual no quiero, ni me conviene entrar; Y lo que es aun más injustificable, sin estar yo muerto todavía, abusa usted de la figura *prosopopeya* para poner en mi boca discursos de su rica invencion.

¿Es esta la hidalguía de que usted se jactaba en el preámbulo de su primera carta? Es absolutamente imposible que yo continúe en tan enojosa y desigual correspondencia. Como contradictor epistolario suyo, rompo la pluma, y esta es mi primera y última carta. Usted puede seguir escribiendo las que tiene preparadas; y cuando haya agotado la materia de ellas, no faltará quien le replique. Yo SE LO PROMETO.

MOSQUERA.



# APENDICE

*Contiene unos pocos documentos que se han podido conseguir, relativos á la antigua* **SOCIEDAD DE EDUCACION ELEMENTAL PRIMARIA** *que se fundó en esta ciudad de Popayan en el año de 1833.*

## AVISO

**A LOS AMIGOS DEL PAIS.**

La suerte futura de la patria, vinculada en las generaciones que empiezan á crecer, ha hecho pensar seriamente en la alta importancia de fomentar las escuelas. La Legislatura y el Gobierno han mirado con la debida preferencia este esencialísimo principio de la felicidad social; pero es preciso secundar las disposiciones de las leyes y la accion del Gobierno, para que el efecto sea pronto y fecundo en resultados felices. Esta es la obra de los ciudadanos, ó mejor dicho, el espíritu de asociacion es el único agente capaz de dar un vuelo rápido á las instituciones nuevas. Una asociacion para el fomento de las escuelas es la más urgente necesidad de la Patria. No se trata de aliviar la miseria física: hay otro mal de muy vasta y futura trascendencia: la ignorancia del pueblo, que debe





llamarse miseria moral; miseria tanto más deplorable que produce la primera y la agrava por los vicios y la ociosidad, que separando al hombre de todo bien, le condena al aprendizaje de todos los vicios.

La voz de la Patria clama hoy con más fuerza que nunca, y llama la atención de sus hijos hacia el importantísimo objeto de la educación de los niños. Con el mismo fin excita el señor Gobernador á todos los ciudadanos á que se reúnan el domingo 18 del corriente á las diez de la mañana en la Universidad, para fundar *una Sociedad para fomento de las escuelas*. Allí se analizará el proyecto y se resolverá el modo con que deban organizarse sus trabajos. Hay bastantes elementos; pero no todos los necesarios. El trabajo y la constancia, animados por el patriotismo, realizarán los filosóficos deseos del Gobierno; y cuando los niños de nuestra provincia sean la fecunda semilla de la futura prosperidad de nuestra Patria, no habrá recompensa alguna que iguale al puro placer que inunde el corazón de los patriotas que trabajen ahora en la proyectada asociación. La posteridad agradecida conservará en su corazón los nombres de los patronos de la educación primaria con una eterna gratitud.

Popayan, 16 de Agosto de 1833.



**Sociedad de educación elemental primaria.**

SUSCRICION para la escuela de niñas.

LA comision de Señoras encargadas de velar en las escuelas de niñas de este Canton, ha acordado abrir una suscripcion para la composicion del local destinado á la de esta ciudad, en el antiguo



convento de San Agustin. Á los ciudadanos amantes de la Patria, á los padres y madres de familia que se interesan en la suerte futura de sus hijos, es á quienes se dirige en esta vez la Comision, excitando su patriotismo en favor de un objeto de tanta utilidad. Como la primera educacion de las personas de ámbos sexos contribuye igualmente al bienestar del pais, por el influjo que ejerce la una mitad de la especie humana sobre la otra, no nos debemos limitar á cultivar el espíritu y el corazon de los niños: es preciso tambien que desde ahora comencemos á preparar para cuando estos crezcan, unas dignas esposas que puedan proporcionarles los placeres y encantos de la sociedad doméstica, para que en ella encuentren la tranquilidad y el descanso despues de haber trabajado en el cumplimiento de sus deberes. Que cese la indiferencia con que se ha mirado la educacion de las mujeres: hagamos desaparecer el egoismo, y reunamos nuestros esfuerzos en favor de las niñas, para inspirarles amor á la virtud, horror al vicio, hacerles conocer los principios de nuestra religion, é instruir las en las ocupaciones propias de su sexo. Las bendiciones que ellas derramarán algun dia sobre nosotros por haberlas puesto en estado de cumplir con sus deberes de ciudadanas, de esposas, y de madres, será la mejor recompensa que podemos esperar. Hagamos, pues, una pequeña erogacion pecuniaria para proporcionar el local á donde puedan concurrir todas las niñas á recibir en comun la primera educacion.

Los señores Manuel María Mosquera y Cenon Pombo están encargados de la suscripcion, y con ellos podrán entenderse los contribuyentes.

Popayan, 19 de Noviembre de 1833.



129

**Miembros** del Consejo de administración de la Sociedad elemental primaria.

Presidente de la Sociedad, señor doctor Joaquin Mosquera.  
Vice-presidente de la misma, señor doctor Santiago Arroyo.

VOCALÉS Ó MIEMBROS.

*Señores.*—General Tomas C. de Mosquera.  
General José María Obando.  
Doctor Manuel María Mosquera.  
Vicente Javier Arboleda.  
Manúel Estevan Arboleda.  
Doctor Ignacio Castro.  
Doctor Manuel José Mosquera.  
Doctor Antonino Olano.  
Doctor Mariano Urrutia.  
Doctor José Cornelio Valencia.  
Doctor José María Grueso.  
Doctor Cenon Pombo.  
Doctor Jose Antonio Arroyo.  
Doctor Nasario Olave.

PRÉSIDENTES HONORARIOS.

- 1º Doctor Manuel José Mosquera.
- 2º Doctor Mariano Urrutia.
- 3º Doctor José Cornelio Valencia.

SECRETARIOS.

Doctor Antonino Olano.  
Señor Manuel María Luna.

**Comision** de Señoras para la educacion primaria de niñas.

Presidenta, señora María Josefa Hurtado de Mosquera.

Vice--Presidenta, señora Matilde Pombo de Arboleda.

Socias, SEÑORAS.—Juana María Grueso de Cagiao.

Ana María Olave de Olano.

Rosa Pacheco.

Rosalía Arboleda (alias) Cervera.

Vicenta Mosquera de Hurtado.

María Manuela Mosquera de Arboleda.

María Josefe Mosquera de Mosquera.

Secretarios, SEÑORES.—José Ignacio Segura y Antonino Olano.



## LISTA

de los libros y otros útiles donados por el señor doctor Joaquín Mosquera á la Sociedad de educacion elemental primaria de Popayan.

	Volúmenes	Valores
Diario de la instruccion elemental, destinado para difundir en todas las comunes de Francia los mejores métodos de lectura, de escritura, de cálculo, de gramática, de geografía, de dibujo lineal, de gimnástica y de música; por unos miembros de la Universidad.....	3 4°	6-4
Idem dos cuadros de la misma obra correspondientes al volumen 4°.....		4 „
Mejoras que deben introducirse en la instruccion pública por Luis Gabriel Tayllefer Anuario de la instruccion primaria para el año de 1832, publicado de orden del ministro de la instruccion pública de Francia.	3 4°	1 „
Plan de educacion para los niños pobres, segun los métodos combinados del doctor Bell y de M. Lancáster, por el conde Alejandro de Laborde, miembro del Instituto.	1 4°	1 „
Nuevo sistema de educacion y de enseñanza mútua, aplicado á las lenguas, á las ciencias y á las artes por el conde de Lasteyrié.	1 4°	2 „
El institutor primario.....	1 4°	1 „
Manual del institutor primario ó principios generales de pedagogía, seguidos de una lista de libros escogidos para el uso de los maestros y discípulos, y de un compendio histórico de la educacion y de la instruccion primaria.....	1 3°	1 „
Guía de las escuelas primarias, ó leyes, reglamentos é instrucciones relativas á las escuelas primarias de Francia.....	1 4°	2 „
El visitador de las escuelas.....	1 4°	1 „
Guía de la enseñanza mútua, con láminas.	1 4°	1 „
Locke de la educacion de las niñas.....	1 8°	1-4
Fenelon de la educacion de las niñas.....	2 8°	3 „
Consejos á las madres sobre la educacion de la primera infancia.....	1 12°	1 „
Fleury.—Catecismo histórico de la religion cristiana.....	1 8°	1 „
Extracto del compendio histórico de la religion, por Don José Pinton.....	1 8°	1 „
La Citolegia ó nuevo método de lectura histórica práctica por H. A. Dupont.....	1 12°	„ 4
Veintinueve cuadros de lectura para acompañar la citolegia de Dupont.....	1 8°	„ 4
Ideas primarias que deben darse á los niños en las escuelas acerca de los números,		1-6



por Don José Mariano Vallejo.....	1 8°	1 ,,
Teoría de la lectura ó método analítico para enseñar y aprender á leer, por el mismo autor.....	1 8°	,, 4
Modo de poner en ejecución el nuevo método de enseñar á leer, por el mismo autor..	1 8°	,, 4
Compendio de la historia antigua y moderna, tanto sagrada como profana, con mapas.	1 12°	,, 4
Historia santa seguida de un compendio de la vida de Jesucristo, con mapas.....	1 12°	,, 4
Historia eclesiástica desde Jesucristo hasta el año de 1814, con mapas.....	1 12°	,, 4
Historia romana, desde la fundacion de Roma hasta el fin del imperio de Occidente.	1 12°	,, 4
Pequeña geografía metódica, destinada para los niños y para las escuelas elementales, por Meisas y Michelot.....	1 12°	,, 4
Compendio de geografía por el Abate Gaultier. con atlas.....	1	en folio 2
Un juego de lotería geográfica que contiene una cajita de cédulas y un saquito con fichas de madera.....		1 ,,
Curso elemental y práctico de diseño lineal, aplicado á las enseñanzas mútuas individual y simultánea, por los señores A. Boniface y Choguet.....	1 4°	3 ,,
Diseño lineal para las escuelas primarias por L. B. Francœur.....	1 8°	} 3 ,,
Idem Atlas.....	1 folio	
Un cuadro en papel de marca mayor que contiene alfabetos de toda especie de caracteres usados en la escritura, y un tratadito sobre la posicion del cuerpo, del brazo y de la mano para tomar la pluma y escribir bien.		1 ,,
Treinta muestras para escribir, gravadas en papel grueso de marca mayor.....		3-6
Manual general ó diario de la instruccion primaria, destinado á guiar á los maestros en la eleccion de métodos, y á difundir en todas las comunas de la Francia los mejores principios de educacion, tres cuadernos....	3 4°	1-4
Manual de las Madres por Pestalozzi....	1 8°	1 ,,
Manual para las escuelas de infantes por Guillermo Winson.....	1 8°	1 ,,
Ensayo sobre la disciplina de la escuela, que comprende observaciones sobre las cualidades de los maestros, sobre el gobierno de la escuela, y los métodos mas ventajosos de instruccion sobre los varios ramos de una educacion útil.....	1 8°	1 ,,
Educacion de los infantes ó consideraciones sobre la importancia de educar á los in-		



fantas de los pobres, desde la edad de diez y ocho meses hasta los siete años.....	1 12:	„ 4
Reglamento de los encargados de la Sociedad de las escuelas públicas de Nueva York	1 8°	„ 4
Manual del sistema que se practica en las escuelas públicas de Nueva York.....	1 8°	1 „
Primer paso en enseñar á los niños á leer, un cuadernito.....	1 18°	„ 2
Llave para el primer paso en enseñar á los niños á leer conforme al sistema de lecciones de educacion, un cuaderno.....	1 12°	„ 2
Primer libro de lectura, un cuadernito..	1 8°	„ 2
Segundo libro de lectura, un cuadernito..	1 8°	„ 2
Lecciones para las escuelas de infantes, un cuadernito.....	1 18°	„ 4
Himnos para las escuelas.....	1 12°	„ 4
Preguntas sobre pasajes escojidos de la Sagrada Escritura, extractadas de la obra de Alberto Fudoon, por Harvey Fisk.....	3 18°	1-4
Rudimentos de geografia por Guillermo Woodbridge.....	1 8°	1 „
El primer libro de la historia para los niños y los jóvenes.....	1 4°	1 „
Manual del sistema Lancasteriano de enseñar á leer, á escribir, aritmética, y coser á la aguja, segun se practica en las escuelas de la Sociedad de escuelas francas de Nueva York, un cuaderno.....	1 4°	1 „
Trece cuadros de lectura sobre las parábolas de la Sagrada escritura.....		2 „
Mas los efectos siguientes:		
Seis mil pliegos papel de marca mayor, y cada uno dá para dos cuadros de lectura...		161 „
Treinta y dos resmas de papel corona simple, á ocho pesos resma.....		256 „
Doscientas pizarras con su marco de madera, á seis reales.....		150 „
Dos mil lápices, á diez pesos el millar...		20 „
Seis Mapas-mundi sobre fondo negro pintado al oleo, á dos pesos.....		12 „
Una gruesa de lápices blancos.....		6 „
	<hr/>	
Suma	54	669 „
Tambien ha donado el señor doctor Joaquin Mosquera á la Univesidad del Cauca:		
Cinco cajones de caracteres gruesos y grandes capitales, para complemento de la imprenta de dicha Universidad, y cuyo valor se estima en trescientos sesenta y siete pesos dos reales.....		367-2
	<hr/>	
Suma		1,036-2

131









*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*



- 20 - D. D. Vicente Cardenas -
- 5 - Vto. N. Obispo D. M. C. Restrepo
- 2 - R. P. Maledieu -
- 1 - Sr. N. Moncayo -
- 1 - Sr. Marco Antonio Ortiz
- 1 - Sr. D. Felipe Rosero



30 -


A Suqueres y Barbacoas

- 8 - Sr. Garcia Quiramon - Suqueres
- 10 - Sr. Joré M. Paz - Barbacoas
- 1 - Sr. J. M. Gonzalez -
- 8 - Sr. Donacion Caceres - Bolivar

57

Al Ecuador

- 10 - Excmo. e Illmo. Sr. D. Serafin Venutelli, Arzobispo de Nica, Delegado Apostolico Quito
- 10 - Illmo. y Rmo. Sr. D. Juan Checa Arzobispo de Quito
- 2 - Excmo. Sr. D. Gabriel Garcia Moreno - Presidente de la Republica al Ecuador
- 5 - R. P. San Roman, S. J. - Quito
- 5 - Honorable Herrero Joré, Superior de los Hrs. de las Escuelas Cristianas - Quito
- 2 - Sr. D. Joré M. Carradas - Quito
- 1 - Sr. D. Saturnino Ordóñez - Quito
- 2 - Sr. D. Manuel Gómez y Latorre - Quito
- 1 - Sr. D. Belisario Perro - Quito
- 1 - Sr. Editor del "Nacional" - Quito
- 5 - Sr. Obispo de Ibarra - Ibarra
- 5 - Sr. Obispo de Guayaquil - Guayaquil
- 5 - Sr. Arzobispo Biofria - Loja
- 2 - Sr. Obispo de Cuenca - Cuenca
- 2 - Sr. Obispo de Babamba - Babamba
- 2 - Sr. D. Joré Garcia Moreno - Guayaquil



Popayan — 215<sup>2</sup>—  
Cauca — 88  
Pasto de — 57  
Ecuador — 60 — 420

Rebros

50—

60—

10—á los muros

5—p. el resto

60.

---

185

88—Alcazar

57—Pasto

60—Ecuador

---

390

50

---

440

Distribucion del "Acuerdo"

- 6 + 6 - Ilmo. Sr. Obispo  
 + 8 - Secretario Conciliar  
 + 2 - Señor Dean, D. Ceson Samirito  
 + 1 - Señor Provisor D. Federico Arbolada  
 + 1 - Señor Tesorero D. Puerto  
 + 1 - Señor Doctoral D. J. M. Samirito  
 + 1 - Señor Penitenciario D. J. N. Velasco  
 + 1 - Señor Prebendado, D. R. Negret  
 + 2 - Señor Prebendado D. Cadavid  
 + 1 - Señor Cura D. J. Castro  
 1 - Señor Coadjutor D. Juan Gonzalez  
 1 - Señor Cura B. Ruda  
 + 1 - Señor D. Joaquin Valencia  
 + 1 - Señor D. Marcos Valencia  
 + 1 - Señor D. Toribio Mulo  
 + 1 - Señor D. Enrique Delgado  
 + 1 - Señor D. Antonino Obino  
 + 1 - Señor D. J. Y. Delgado  
 + 1 - Señor D. J. P. Writan  
 + 1 - Señor D. Carlos Alban  
 1 - Señor D. Manuel Carrufas  
 + 1 - Señor D. Joaquin Maquera  
 + 1 - Señor D. Cecilio Carolinas  
 + 1 - Señor D. Agustin Martin  
 + 1 - Señor D. Fernando Argueta  
 1 - Señor D. Agustin Argueta  
 + 1 - Señor D. Elias Reyes  
 + 1 - Señor D. Manuel M. Linares  
 1 - Señor D. J. M. Velasco  
 + 1 - Señor D. Camilo Arbolada  
 1 - Señor D. Luis Casquero  
 1 - Señor D. Emuncyilda Casquero  
 1 - Señor D. Manuel M. Arbolada

- 1 - Señor D. Manuel Paz  
 + 1 - Sr. D. Leon Pombo  
 + 1 - Sr. D. Leopoldo Pombo  
 + 1 - Sr. D. J. Bautista Pombo  
 + 1 - Sr. D. Aparicio Rebollo  
 2 - Sr. Pedro Pujo  
 1 - Sr. D. Matilde Pombo  
 + 1 - Sr. D. Paulina Cheyne  
 + 1 - Sr. Enrique Arbolada  
 1 - Sr. Cura de Purucé  
 1 - Sr. Victoriano Tobar  
 1 - Sr. Gregorio Lorente  
 1 - Sr. D. Demetrio Delgado  
 1 - Sr. D. Nemesio Hurtado  
 1 - Sr. D. Roberto Hurtado  
 1 - Sr. D. Domingo Rojas  
 1 - Sr. D. Simon Rojas  
 1 - Sr. D. Lorenzo Linares  
 1 - Sr. D. Primo Rojas  
 1 - Sr. D. Pedro Vojurano  
 1 - Sr. D. Ricardo Vojurano  
 + 1 - Sr. D. Miguel Arroyo  
 1 - Sr. D. Murulino Arroyo  
 1 - Sr. D. Manuel M. Arroyo  
 1 - Sr. D. Hipólito Castellon  
 1 - Sr. D. Rufus Castellon  
 2 - Sr. D. Rosa Vasquez  
 1 - Sr. D. Martina Caldas  
 1 - Sr. D. Cecilia Segura  
 1 - Sr. D. Joaquina Rodriguez  
 1 - Sr. D. Rodolfo Gonzalez  
 1 - Sr. D. Tomas Velasco  
 1 - Sr. D. P. J. Velasco  
 1 - Sr. D. Manuel J. Velasco  
 1 - Sr. D. Adolfo Perin



- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Josefa Munoz
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Juana Castro
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Josefa Castro
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Juan Aragon
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Simon Hurtado
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Leonidas Pardo
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Marciano Morgues
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Rafael Seris
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Jose M.<sup>o</sup> Rebelledo
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> F.<sup>a</sup> M.<sup>o</sup> Rebelledo Cordova
- 1. Fr. Serafin Barbetti
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Joaquin Caquico
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Juan M.<sup>o</sup> Caicedo
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Diego Caicedo
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Julio Floreda
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Jorge Borrillo
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Manuel Ant.<sup>o</sup> Borrillo
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Rafael Paredes
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Dionisio Paredes
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Leonidas Paredes
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Pio Ortiz
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Bruno Ortiz
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Luciano Borrillo
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Jose Gomez
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> J.<sup>a</sup> Ant.<sup>o</sup> Mayu
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Rafael Moreno
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Mariano Purnus
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Miguel Neyret
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Presb.<sup>o</sup> D. Grey. Amador
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Gabriel Gonzalez
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Manuel Cruz Sanchez
- 1. Maestro Viteri
- 1. Rafael Castro
- 1. Manuel Santos Unidos
- 1. Antonio Torres

- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Jose Veronzo
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Rafael Velasco Valerica
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Rafael Izuritu
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Paulino Yanguel
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Manuel J.<sup>a</sup> Caldas
- 10. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Eugenio Larrabure
- 6. Los oficiales de la imprenta
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Apuricio Muzorra
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Eudonio Constanin
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Jose Usuriaga

146

- + 1. General Morgues
- + 1. Gral. Fruxillo
- + 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Jose M.<sup>o</sup> Quijano
- + 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Wernestav Fortan
- + 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Narciso Piusco
- + 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Juan Ant.<sup>o</sup> Castro
- + 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Domingo Medina
- + 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Felipe Melindis
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> M. A. Vrejuela
- + 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Gregorio Arbolde
- + 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Joaquin Navia
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Gertrudis Caicedo
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> J.<sup>a</sup> M.<sup>o</sup> Obando
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> J. Yragorri
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Blas Arbolde
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Manuel Arbolde
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Santiago Rojas
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> J. M. Valencin
- + 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Miguel S. Valencin
- + 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Miguel Valencin
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> J.<sup>a</sup> Juan Usuriaga
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Gabriel Lopez
- + 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Pablo Diego
- 1. S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Juan Lerou

170, Sr. Juan Lopez Hurtado

- 1 Sr. Rafael Bedoya
- 1 Sr. Rafael Garcia Urbano
- 1 Sr. Bartolome Castillo
- 1 Sr. Juan Castillo
- 1 Maestro Murguypis
- 1 Sr. Tomas Paredes
- + 1 Sr. D. Juan Enrriquez Ferras
- 1 Sr. Avelino Paz
- 1 Sr. D. Jose Wallis
- 1 Sr. Enrique Grijulva
- 1 Sr. Sr. M. Sanchez
- 1 Sr. D. Juan J. M. Moquera
- 1 Sr. D. J. M. Moquera
- 1 Sr. D. Marciano Barrios

185

2 Sr. Caura del Tambo

187

1 2o Pirmo Pofus

- 1 Joaquin Garcia
- 1 D. Aquilino Leon
- 1 D. Celio Cordova
- 1 D. Antonio Munoz

192

- + 1 D. Ricardo Pombo
- + 1 D. Javier Velasco
- 5 D. Ramon Perez
- 2 D. Jesus Castillon
- + 10 D. Demetrio p. R. Castro, J. A. Mayo y R. Moreno y otros
- + 1 Baltazar Cuellar
- + 1 Miguel Vergara
- + 1 Rafael Paredes
- + 1 Leonidas Paredes
- + 1 Gabriel Paredes
- + 1 Dionicio Paredes

Al Cauca

- + 20 D. Bartolome Bonero Cali
- 20 D. Manuel Sanchez Buzo
- 10 D. Pedro Anto Holguin Palmira
- 20 D. Miguel A. Palau Cartago
- 10 D. Lino Lora Quilichao
- 10 D. Jesus Miradas D.
- + 1 D. Rodolfo Arroyo Palmira
- + 2 D. Tomas y D. Nicolas Olano Cali

A Pasto &c

- 20 D. V. Cardenas
- 5 Sr. Obispo Restrepo
- 1 Sr. Moncayo
- 2 Sr. Marco A. Ortiz
- 11 Sr. Garcia Quinones Tuguepos
- 14 Sr. J. M. Paz Barbaevan
- 8 Sr. Donaciano Caicedo Bolivar
- 1 Sr. J. Manuel Gonzalez
- 2 Sr. P. Malaciano Pasto

Al Ecuador

- 10 Mgr. Vanutelli
- 10 Sr. Obispo
- 2 Sr. Presidente Gallardo
- 5 Sr. P. San Roman Quito
- 5 Sr. Hermanno Jose
- 5 Sr. Obispo de
- 2 Sr. D. Manuel Gomez Pastora
- 5 Sr. Obispo de Ibarra
- 2 Sr. Obispo de Cuenca
- 5 Sr. Obispo Prioprio Loja
- 5 Sr. Obispo de Guayaquil
- 2 Sr. Obispo Garcia Moreno D.
- 2 Periodico "Los Andes" D.
- 2 Periodico "Nacional" Quito

198



Al Norte

- 6 - D. D. Ignacio Gutierrez
- 2 - D. D. J. Manuel Groot
- 2 - D. D. J. Joaquín Ortiz
- 1 - D.ª Silveria Espinosa
- 1 - D. Zoilo Cardenas
- 2 - D.ª Juan Obregon
- 1 - D. Miguel A. Caro
- 1 - D.ª Buenav. Ortiz
- 1 - D. D. Severo Garcia
- 1 - Señor Ato. Arbelas
- 1 - D.ª Enrique Alvarez
- 1 - D.ª Manuel Pombo
- 1 - D.ª Fidel Pombo
- 1 - D.ª Leopoldo Borda
- 1 - D.ª Adolfo Sicard
- 1 - D.ª M.ª Sampur
- 1 - D. D. J. de Dios Faverre
- 1 - D. Pedro Navas Azuero
- 1 - D. Eugenio Herrera
- 1 - D.ª Amalia Morquera
- 1 - D.ª Sofia Morquera
- 1 - Señor Obispo de Pamplona
- 1 - Señor Obispo de Santamarta
- 1 - Señor Obispo de Cartagena
- 1 - Editor del "Tradicionalista"
- 1 - Editor de la "Caridad"
- 3 - omes a Cartagena
- 1 - a Chiquinquira
- 4 - General Espinosa - Guamo.
- 1 - D.ª Maria Puyo - Maranta
- 1 - D. P. Martinez - Neiva
- 1 - D.ª Adolfo Flviter. Amabal.
- 1 - D.ª M.ª Niny - Barranquilla

- 1 - M.ª "Observador" - Santamarta
- 1 - Imprenta del Estado - Sevens
- 1 - Cura de Elias - Tolima
- 1 - Cura de Tirmani - D.
- 1 - Cura del Pital - D.
- 1 - Cura de Pitalillo - D.
- 1 - Cura del Injaval - D.
- 2 - Cura D.ª Isaias Quintana - D.
- 2 - D. P.ª Elias Alvarez - D.
- y D.ª M.ª Ag. Lozada

255

- + 1 - D.ª M.ª M. Malo, Cura de Sapradosa
- + 1 - Sr. Pedro J. Vidal - Medellin
- 1 - Sr. Obispo de Antioquia
- 8 - Sr. D. Mariano Espino - Medellin
- 1 - Sr. D.ª Tomas Herrera - D.
- 1 - Sr. D.ª Sergio Arbelas - Quilichao
- 1 - Sr. D.ª Fern. Gonzalez - Cali
- 1 - Sr. D.ª Carlos Martinez - D.
- 10 - Sr. D.ª M.ª A.ª Sanclm. - Buga
- 22 curio -

280.

- + 3 - D. Vicente, D.ª Miguel Borrero Piedrahita
- y D.ª Manuel M.ª Velasco - Cali
- + 2 - D. D. Sergio Arbelas - Iquiro

Bogota

187  
 255  
 -----  
 442  
 69  
 -----  
 511



+6. M <sup>o</sup> N. obispo	56	
+8. Seminario Conciliar	+1	Gregorio Arbolada
+1. Señor Dean Seminario	+1	Joaquin Navia
+1. Señor Provisor D. Arbolada	+1	Gerónimo Casado
+1. Señor Tesorero D. Pizarro	+1	Pablo Diego
+1. Señor Doctoral D. Armentas	+1	Miguel S. Valencia
+1. Señor Peritunciaris D. Velasco	+1	Miguel Valencia Lagino
+1. Sr. Procurador R. Negret	+1	Mamuel M. Arbolada
+1. Sr. Procurador J. N. Cadavid	+1	Prudencio Garcia Urbano
+1. Sr. Senor Rector D. G. Castro	+1	Gabriel Lulide
+1. Sr. Conductor D. Severo González	+1	M.ª Josefa Muñoz
+1. Sr. Senor Prof. Ruda	+1	Caron Pombo
+1. D.º Joaquín Valencia	+1	Leopoldo Pombo
+1. D.º Marcos Valencia	+1	Iman B. Pombo
+1. D.º Fernando Angulo	+1	Ricardo Pombo
+1. D.º Teodoro Delgado	+1	Aparicio Rebollo
+1. D.º Evaristo Delgado	+1	Miguel Arroyo
+1. D.º Juan de P. Urutia	+1	Gonzalo Diez
+1. D.º Elias Reyes	+1	Marcelino Arroyo
+1. D.º Manuel M. Luna	+1	Arquimedes Angulo
+1. D.º Toribio Albu	+1	Leonidas Pardo
+1. D.º Carlos Alban	+1	Simón Hurtado
+1. D.º Antonino Ocampo	+1	Julian Garcia
+1. D.º Manuel Carvajal	+1	Joaquin Garcia
+1. D.º Cecilio Cardenas	+1	Demetrio Delgado
+10. D.º Joaquín Morquecra	+1	Meusur Hurtado
+1. D.º Ignacia Martínez	+1	Roberto Hurtado
+1. General Morquecra	+1	Simón Rojas
+1. General Trujillo	+1	Eudora Constant
+1. D.º Wenceslao Jordan	+1	Domingo Rojas
+1. D.º Narciso Buisson	+1	Primo Rojas
+1. D.º Juan Anto. Castro	+1	Javier Velasco
+1. D.º Domingo Medina	+1	Pedro Puyo
+1. D.º Felipe Melendez	+1	J. M.ª Velasco
+1. D.º M. A. Orjuela	+1	Pio Ortiz



+ 1 - Bruno Ortiz -  
 + 1 - Carrillo Arbolada  
 + 1 - Luis Cagiao -  
 + 1 - Hermenegildo Cagiao -  
 + 1 - Manuel Paz -  
 + 1 - Enrique Arbolada  
 + 1 - Victoriano Tobur -  
 + 1 - Gregorio Florescu  
 + 1 - Rafael Juritu  
 + 1 - Lorenzo Lemos  
 + 1 - Pedro Vespasiano  
 + 1 - Man. M.<sup>a</sup> Arroyo -  
 + 1 - Hipólito Castrillon  
 + 1 - Rafael Castrillon  
 + 1 - Rosa Vasquez -  
 + 1 - Martina Caldas  
 + 1 - Cecilia Segura -  
 + 1 - Joaquina Rodriguez  
 + 1 - Rodolfo González -  
 + 1 - Tomas Velasco  
 + 1 - Pedro J. Velasco  
 + 1 - Man. J. Velasco -  
 + 1 - Adolfo Reimel  
 + 1 - D.<sup>a</sup> Dolores Olave -  
 + 1 - Juan Aragon -  
 + 1 - Juana Castro  
 + 1 - M.<sup>a</sup> Juana Castro -  
 + 1 - Rafael Lemos  
 + 1 - Joaquin Cagiao.  
 + 1 - Fr. Serafin Burbetti.  
 + 1 - Juan M.<sup>a</sup> Caicedo  
 + 1 - Diego Caicedo.  
 + 1 - Julio Llorca  
 + 1 - Jorge Bonilla

+ 1 - D.<sup>a</sup> Manuel Ant.<sup>o</sup> Bonilla  
 + 1 - Luciano Bonilla  
 + 1 - Meriano Ramos -  
 + 1 - Alejandro Ramos  
 + 1 - José Ferraz -  
 + 1 - Miguel Velasco Peñero  
 + 1 - Rafael Velasco Valencia  
 + 1 - Paulino Vargas  
 + 1 - Man. J. Caldas -  
 + 1 - Aparicio Mezura  
 + 1 - Pres.<sup>o</sup> Greg. Sandoval -  
 + 1 - José Usuriaga  
 + 1 - Fr. Juan.<sup>o</sup> Usuriaga.  
 + 1 - Manuel Usuriaga  
 + 1 - José María Obando  
 + 1 - José M.<sup>a</sup> Sragorry  
 + 1 - Santiago Rojas  
 + 1 - Juan Cerón -  
 + 1 - D.<sup>a</sup> José M.<sup>a</sup> Valencia  
 + 1 - Bartolomé Castillo  
 + 1 - Juan Castillo  
 + 1 - Arcelino Paz -  
 + 1 - D.<sup>a</sup> José Wallis.  
 + 1 - Mariano Ramirez  
 + 1 - José M.<sup>a</sup> Morquera  
 + 1 - José M.<sup>a</sup> Sánchez -  
~~Man. J. Morquera~~  
 + 1 - Juan Fran.<sup>o</sup> Morquera  
 + 1 - Mariano Morquera.  
 + 1 - Rafael Bidoya -  
 + 1 - D.<sup>a</sup> Paula Hurtado  
 + 1 - Fr. Miguel Ureca -  
 + 1.2.<sup>o</sup> Fr. L. Morquera 2.<sup>o</sup>  
 + 1 - Carlos Bonilla B.  
 + 2 - D. Demetio J. Delos

- 1 Pedro Felipe Castillo 47
- 1 Manuel M.<sup>a</sup> Arará + 1 - Maestro Viteri
- 1 Marcial Illeras + 1 - Antonio Torres
- 1 Manuel F. Guzman + 1 - Antonio Torres (Pisabarro)
- 1 Francisco Lopez H. 50
- 1 Nicolas Hurtado
- 1 Ramon Varela
- 1 Manuel M.<sup>a</sup> Balcazar
- 1 Gabriel Gonzalez
- 1 Angel Alegria
- 1 Pablo Guetara
- 1 Manuel Reinoso
- 1 Manuel E. Hurtado
- 1 Man. Santos Vidal
- 1 Juan Duran
- 1 Tomas Paredes
- 1 Eugenio Paredes
- 1 N. Murquicio
- 1 Leopoldo Delgado
- 1 Rafael Castro
- 1 Juan Antonio Meza
- 1 Rafael Moreno
- 1 Battuzar Cuellar
- 1 Clemente Vergara
- 1 Miguel Vergara
- 1 Rafael Paredes
- 1 Leonidas Paredes
- 1 Gabriel Paredes
- 1 Dionisio Paredes

7 Demetrio Delgado p. repartir  
 + 36

Oficiales de la imprenta Perez 4

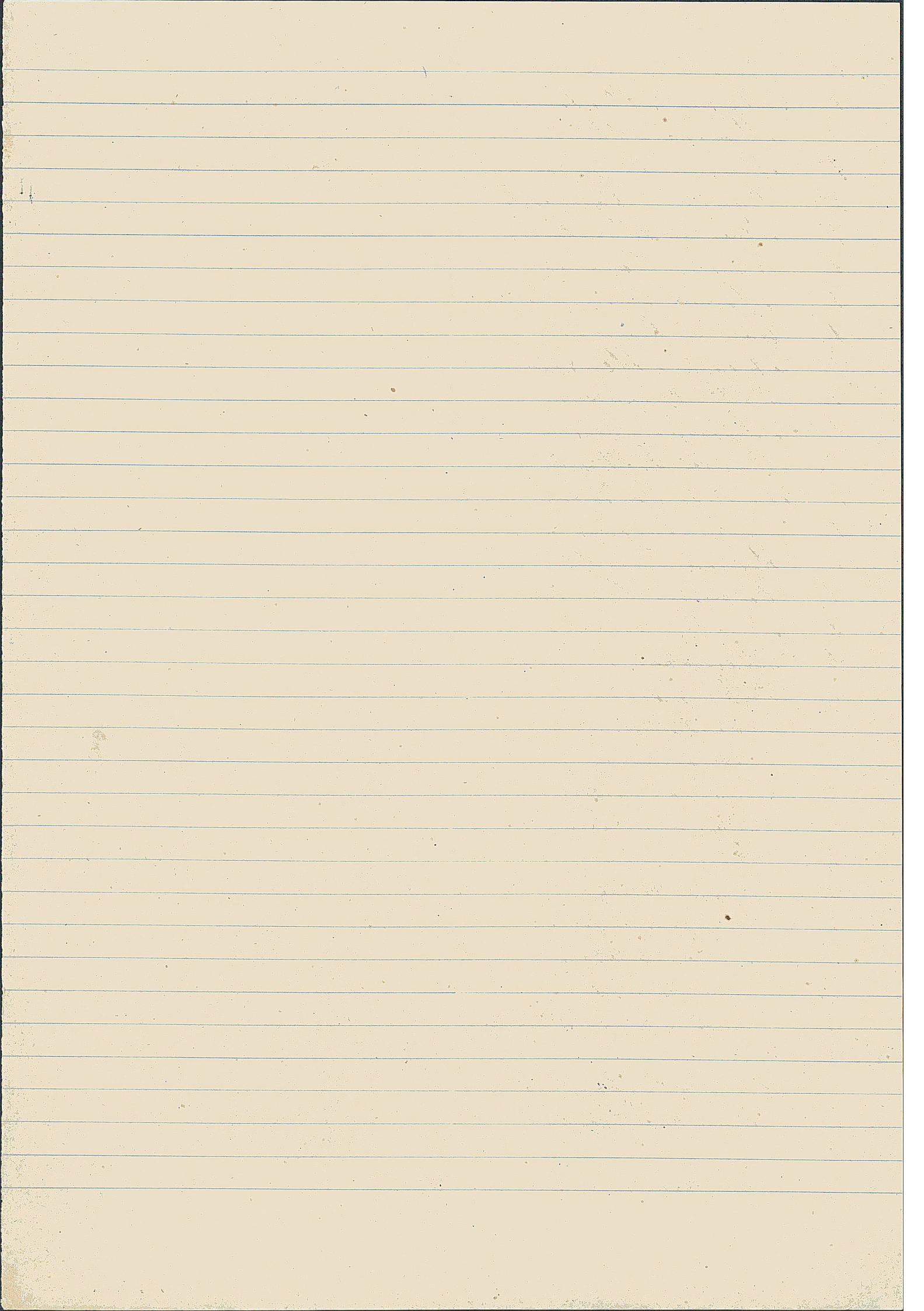
+ 10 Casado 2 Illera 2 Castillo 2

46

+ 1 Man. Cruz Sanchez, sacristan

47





159-

A Bogota

+ 1 - Carlos Duinas	1	D. Ignacio Gutierrez
+ 1 - Miguel Duinas	1	D. Pantaleon Gutierrez
+ 1 - Enrique Duinas	1	D. J. Francisco Gutierrez
+ 1 - Toribio Rojas	1	D. Manuel Groot
+ 1 - J. Ignacio Carrvajal	1	D. J. Joaquin Ortiz
+ 1 - Matilde Pombo de Arboleda	1	D. Silveira Espinosa
+ 1 - Genon Garcia Urbano	1	D. Zvilo Cardenas
+ 1 - Salesia Castro	1	D. Juan Obregon
+ 1 - Pbro. Manuel M. a. Mala	1	D. Miguel Ant. Caro
+ 1 - Sr. Francisco Mala	1	D. Buenaventura Ortiz
+ 1 - Gabriel Arboleda	1	D. D. Severo Garcia
+ 1 - D. Carlota Caldas	1	Mons. D. Arzobispo
+ 2 - D. J. de P. Wristin - 2 mas	1	D. Manuel Pombo
+ 1 - S. Vicente Guivarra Cagino	1	D. Fidel Pombo
+ 1 - D. Dolores Cuevas	1	D. Leopoldo Borden
+ 1 - Rufael Purgo	1	D. J. Maria Sarryer
+ 1 - Rufael Arb. Arbo	1	D. D. Juan de Dios Favera
+ 1 - Leopoldo Delgado	1	D. Pedro Xavier Azuero
+ 1 - Abigail Garcia	1	Enrique Alvarez
+ 1 - Saturnino Callejos	1	Adolfo Vicard
	1	Editor del "El Tradicionista"
	1	Editor de "La Caridad"
	1	Editor de "La America"
	1	Editor de "La Ilustracion"
	1	Sr. Rafael Pombo
	1	D. Andres Tijada Espinosa
	1	Sofia Mosquera
	1	Amalia Mosquera Bogota
	2	Ilmo Sr. D. Indalecio Barreto, Obispo de Pamplona
	2	Ilmo Sr. Obispo de Divona, Vicario Apostolico de Santamarta
	2	Ilmo Sr. Obispo de Cartagena
	1	D. Manuel Agustin Ranez de Barranquilla

34



34

- 1 D. Francisco Caicedo, Purificación
- 4 General Joaquín María  
Córdova, El Guano
- 1 D. Marcos Pazo, Diamante
- 1 D. P. Martínez, Neiva
- 1 Sr. D. Adolfo Harber, Ambalema

### Antioquín

- 2<sup>a</sup> Sr. Mariano Ospina
- 1 — Sr. Tomás Herrera
- 1 — Sr. Obispo de Antioquín
- 1 — Pedro José Vidal

### Buenaventura

- 1 — Pedro y Otero
- 1 — Anibal Moquera

### Panamá

- 1<sup>a</sup> Sr. Obispo
- 2 — Manuel José Hurtado
- 1 Sr. Vicente Hurtado - Lima

### Paris

- 1 Sr. José de Marcolita
- 1 — Sr. Ana de Fern<sup>do</sup> Martín
- 1 — Sr. Vicente Bustamante